

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XIII - NÚMERO 155 - NOVIEMBRE 2017



REAPERTURA DE SAN JUAN



UN TRANVÍA CARGADO DE MÚSICA Y RISAS



GRACIAS, MARÍA JESÚS

CUIDE SU MENTE

No hay cosa más dificultosa de hallar que palabras proporcionadas a un gran dolor (Séneca).

Ante un gran dolor lo más adecuado es callar. El silencio, sin duda, es la respuesta más acertada ante un gran dolor.

Las palabras suenan a huecas cuando el dolor es grande. En estos casos, el silencio afectuoso y solidario es la actitud más sabia.

Frente a un gran dolor no emplees palabras, muestra proximidad y afecto. Esto es lo que más importa. Esto es lo único que no suena a vacío.

Una palabra de consuelo ciertamente es importante, pero profundo y afectuoso silencio, abrazado al que sufre, todavía lo es más.

Los silencios son las grandes respuestas a los grandes dolores.

No hay actitud que satisfaga más al que sufre una gran pena, que el silencio afectuoso y solidario de un amigo que sabe estar a tu lado.

1.- Llamar a las mujeres el sexo débil es una calumnia; es la injusticia del hombre hacia la mujer.

2.- Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos; es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo.

3.- Para adquirir conocimientos uno debe estudiar, pero para adquirir sabiduría, uno debe observar.

4.- A Dios le sobran propagandistas y le faltan testigos.

5.- La verdadera generosidad con el porvenir consiste en dar todo al presente.

6.- La rueda más deteriorada del carro es la que hace más ruido.

7.- Las circunstancias suelen ser la excusa de los errores y la disculpa de las opiniones.

8.- El que escucha música siente que su soledad, de repente, se puebla.

9.- Hacían mal en juzgar a un todo del que sólo conocían una pequeñísima parte.

10.- Las revoluciones se producen en los callejones sin salida.

11.- No puede ir muy lejos la amistad cuando ni unos, ni otros, están dispuestos a perdonarse mutuamente pequeños defectos.

12.- Un buen ejemplo es mejor que un buen precepto.

13.- Lo peor que hacen los malos es obligarnos a dudar de los buenos.

LUIS GARCÍA MANZANEQUE
(RECOPIADOR)

LA COCINA DE JULIA: SOPA ESPÁRRAGOS TRIGUEROS

Ingredientes

400 grs. de pan

4 cucharadas de aceite

1 cebolla

1 manojo de espárragos trigueros

1 l. de caldo de pollo

1 diente de ajo

perejil fresco picado

unas hebras de azafrán

sal y pimienta

4 huevos

Rehogamos en aceite la cebolla picada y añadimos la picada de ajo y perejil junto con los espárragos limpios y troceados. Salpimentamos.

Cuando estén bien tiernos los espárragos, ponemos el caldo de pollo y el azafrán.

Ponemos en otra cazuela el pan cortado en rebanadas y por encima ponemos los huevos cascados.

Añadimos el caldo junto con los espárragos y luego dejamos que de un buen hervor hasta que se cuajen los huevos.

Removemos ligeramente todo y servimos caliente.



Edita
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)

Tfno. 925 13 15 01

e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José Rubiales Arias

SUBDIRECTOR:

José A. Rubiales G^o de la Rosa

COLABORADORES:

Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero,
Eusebio López Gómez, Vicente López,
Antonio Sáez, Manuel Castilla, José María Sáez-Bravo,
Luis García Manzaneque, Fermín Gascó, Giovanni Giliberto,
Miguel Ángel Alonso Suarez, Valerio Albacete de la Cruz,
Julia Vidal, Alfredo López, M^o Carmen Rodríguez Esteban

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org

PÁGINA TRES

Llegadas las fechas finales del mes de noviembre, concretamente el día 25, hemos podido ver multitud de actos reivindicativos, informativos y concienciadores, con respecto al tema de la violencia de género, no sólo en España, sino en muchas naciones más. Parece que ahora toca hablar del tema del machismo, de la violencia que se está ejerciendo constantemente desde multitud de frentes hacia la mujer. En la "vox populi" que ahora son las redes sociales se pueden ver reseñas de todo este tipo de actos.



En nuestra localidad, y parece que organizado por los centros de la mujer de Ocaña y Noblejas, también han tenido lugar unas "jornadas" sobre dicho tema, según nota publicada por nuestra alcaldesa, nota de la que comparto al cien por cien una frase: *"Me quedo con una idea, la sociedad no puede transformar el machismo sólo el 25 de noviembre. En este sentido hay mucho camino recorrido, pero queda mucho por hacer"*.

Efectivamente queda mucho por hacer y estamos asistiendo a lo largo del año a todo un rosario del "día de" donde aparecen multitud de temas ya que el año, con sus 365 días, da para mucho. De esa forma la sociedad descarga su conciencia de la enorme carga de problemas que acucian a tantas personas y desde tantos ángulos.

Pero concretamente del tema de la violencia de género, de la violencia hacia la mujer, se ejerce, en mi opinión, desde cualquier momento en que se tiene ocasión siempre que la fuerza se puede ejercer hacia ellas.

Es lamentable ver cómo fulanito le pega un tiro a su mujer, o su compañera, o su ex pareja, y luego se suicida. Camino equivocado, se debería haber suicidado primero y luego, si tiene bemoles, que vuelva a pegar el tiro.

Pero no, es más fácil hacer al revés y de ese modo se evidencia la fuerza bruta de un ser hacia

otro. Fuerza bruta que está llegando a cotas difíciles de comprender cuando hay seres pequeños, niños, que son asesinados vilmente con la única pretensión de infringir dolor a la mujer que les ha dado la vida.

El problema es que, como decía más arriba en palabras de Remedios, queda mucho por hacer y con dinero poco se hace, o mejor dicho, nada.

Con poner lacitos o velas o reunirse en tal o cual sitio para hablar de este problema no se resuelve nada...

Estos días hemos conocido las medidas del gobierno de España mediante las cuales se dota de 200 millones más para tratar de reducir esta lacra. ¿200 millones para qué, para quien, para dónde?

Lo principal es educar a la sociedad, no solamente desde los colegios e institutos, que también, sino desde la propia calle. Hay una furia escondida en cada uno de nosotros que la sacamos fuera cuando tenemos la ocasión. La diferencia está en quien controla (controlamos) esa furia y quien no la controla y la desata ante el ser más débil que tiene a su alcance.

En caso de guerra o conflictos bélicos más o menos enquistados, la población femenina, desde que el mundo es mundo, es la que sufre los mayores escarnios ya que de ese modo se logran dos objetivos, martirizar a las mujeres y avergonzar a los hombres. Ya es lejana la historia del rapto de las sabinas a cargo de los romanos, hecho mitológico pero que corresponde posiblemente a una realidad que sucedió de algún modo, y que incluso ha sido llevada al arte por artistas varios.

Los pasados desastres de centro Europa y las guerras que hubo no hace demasiado tiempo dieron buena muestra de las atrocidades que son capaces de llevar a cabo en territorio de conquista.

La sed de hacer daño y de sacar el monstruo que cada hombre lleva dentro es lo que hace que en determinados momentos se puedan convertir en verdaderas fieras con tal de satisfacer sus instintos más primitivos.

En estos días, desgraciadamente, estamos siendo testigos mudos de un juicio por violación colectiva a una joven en las fiestas pamplónicas del pasado año. Aparte de que rechazo de plano este tipo de informaciones ya que lo correcto sería hacerlo sin llamar la atención de tantos que quieren emular

estos actos, creo que la mujer es la víctima, sea o no sea consentidora del hecho, y si no, la prueba son la multitud de lesiones que los forenses pudieron evidenciar. Pero todavía quedan dudas porque la afectada hacía o decía o se comportaba de tal o cual manera. Eso es machismo, pero ejercido desde las instituciones, desde los medios de comunicación,

desde el puro morbo de esta sociedad de tres al cuarto que está pendiente de lo escabroso.

¡Hay que tener bemoles para estar cometiendo una tropelía en grupo y estar grabando el "hecho" para poder presumir de los gallitos que son algunos. Pobre mundo.



Con poner lacitos o velas o reunirse en tal o cual sitio para hablar de este problema no se resuelve nada cuando estamos mirando hacia otro lado, cuando se están cometiendo tropelías en todo el mundo mundial. ¿O es que ya no nos acordamos de las doscientas jovencitas que fueron raptadas en África por un grupo de militares (por llamarlas algo) y que de las cuales algunas han sido devueltas a la civilización para que cuenten las miserias a que han sido sometidas?

¿O es que no queremos mirar cuando vemos los latrocinios que a pie de carretera suele haber en ciertos "bares de copas" y que albergan la mayoría de las veces multitud de mujeres de dudosa procedencia legal?

Eso también es violencia de género y no sólo las cerca de 50 mujeres que, desafortunadamente, van asesinadas, y que están clasificadas dentro de este eufemismo que es la "violencia de género".

JOSÉ RUBIALES ARIAS

**CENSO a 30 de NOVIEMBRE de 2017
12.065 habitantes**

FELICES LANGOSTINAVIDADES

Dice mi amigo el pescadero, que el langostino es a la Nochebuena como la Navidad es a la cristiandad. Ya le he avisado, que esta frase que repite constantemente es sin duda una boutard, porque puede ser mal interpretada y por ello traerle algún que otro disgusto con algún cliente. Mi amigo el pescadero me responde muy airado, que a ver si va a tener que andar siempre asustado porque siempre haya alguien agazapado buscándole las barbas al langostino. Que no está dispuesto a aceptar que la mala interpretación de un intransigente le prohíba tener ciertas licencias para emitir alguna broma propia de las distendidas fiestas... Que lo que no está dispuesto a aceptar es, que una simple avutarda va ser más sabrosa que una fuente de langostinos.

Como tengo confianza con él, le digo que una boutard es una frase ingeniosa y una avutarda un ave de carne muy apreciada, y que por tanto ha de tener el máximo respeto con las creencias y la religiosidad de la gente...

Marino, que así se llama mi amigo el pescadero, mientras descama una merluza la mar de hermosa, trata de razonarme el verdadero significado de una frase que él tan cansinamente repite: Amigo Enrique, me dice con tono cansino, escucha bien, el langostino es a la Nochebuena como la navidad es a la cristiandad. ¿Qué pasa? Si estudias en profundidad mi popular sentencia, comprenderás el auténtico significado de mi lapidaria frase, que por otro lado estoy a punto de registrar en la Sociedad de Autores como original de "Marino, su pescadero de confianza".

Hay muy pocos cristianos, continúa con su disertación mientras abre en canal la hermosa merluza, que se puedan permitan comer marisco en Navidad, y no hay cristiano que no coma langostinos en navidad. ¿Notas la diferencia? Una cosa es marisco en general y otra, langostinos en particular...

Amigo, me mira de reojo, esbozando una sonrisa de suficiencia mientras se saca una escama del ojo izquierdo, es la misma diferencia entre aspiración y poder. La inmensa mayoría de los cristianos aspiran a comer mariscos en navidad, pero como se está poniendo la vida, son cada año menos cristianos los que pueden satisfacer esta moderna tradición ancestral. Una navidad sin langostinos, es como una navidad sin villancicos y sin sidra de "El Gaitero".

Nadie se imagina una cena de nochebuena con todo tipo de manjares, sin la exuberante belleza que representan unas fuentes de langostinos así de grandes. Esas maravillosas criaturas de color entre rosáceo y anaranjado presidiendo la gigantesca mesa con toda la

familia reunida en su derredor. Toda la familia fraternalmente unida, mirando fijamente a los bigotudos crustáceos, decápodos del suborden dendrobranchiata, con indisimulada ansiedad, eligiendo con la vista el langostino más hermoso para inmediatamente echarle mano ante los distintos juramentos en arameo de los familiares siempre más lentos e indecisos...

Pues bien, allá por los años sesenta hubo un marisco que el régimen desprestigió por su intenso color rojo.

Esa maravillosa estampa de toda la familia amorosamente reunida, con un langostino en la uña dispuesta a desnudarle impudicamente dejándole sólo su cola al descubierto. Unos comensales exhibiendo una inaudita destreza en arrancarle de cuajo la cabeza y tras un profundo y prolongado sorbo, extraerle hasta el último cerebelo, de su anaranjada, cremosa y viscosa sesera. Y ya con el dedo índice y corazón perfectamente dispuestos en forma de tenacilla, arrancarle de un tirón su brillante camisa de plexiglás y con la colita final aún adherida, llevárselo a la boca y de un certero y preciso bocado tragárselo aún sin haber sido masticado convenientemente, y para que entre rápido, sacudirse un abundante trago de cerveza, otro de sidra y otro de Coca-Cola Light, prolegómeno de un enorme y descomunal regüeldo. Pido perdón a aquellas personas que se puedan sentir profundamente heridas en su sensibilidad, máxime a aquellas a las que jamás se les escapó ninguno...

Al menor resuello, entre langostino y langostino, se canta voz en grito, "...hacia Belén va la burra cargada de chocolate...", que dicho sea de paso, no sé si en Belén había chocolate en aquel tiempo... Dátiles sí, pero chocolate...

Maravilloso espectáculo el de la gigantesca mesa plena de luces, sonidos, cruce de miradas complacidas y maravillosas fuentes de langostinos verdeadas con unas ramitas de perejil...

Mi amigo el pescadero, abrazó el oficio al fracasar en sus estudios como biólogo marino. Es verdad que en primero de Biología no aprobó ni una, aunque él diga que aprobó la Religión.

Desde niño le había tirado el mar sobremanera... Me cuentan algunos de sus familiares, también amigos míos, que Marino Sardina Peces, nada más nacer, su madre al verle ya se dio cuenta de su enorme parecido con un rodaballo y fue por ello que le puso Marino... Sardina por su padre y Peces por ella...

No vaya a creer usted, mi querido lector, pero Marino es un hombre culto, yo al menos le tengo como

tal, además de un gran filósofo, pero la crisis es la crisis. Constantemente me da lecciones de las cualidades y variedades de todo tipo de pescados, moluscos, cefalópodos, crustáceos, bivalvos y angulidos, hasta que supe que los angulidos eran anguilas, pasaron varios años, reconozco mi torpeza... Cómo se reproducen, en qué mares, cuándo es la época de captura...

apareamiento, desove y emigraciones. El problema es, que como tengo la memoria que tengo, nunca sé distinguir la familia a la que pertenece una sepia, de un calamar, pulpo, pota o volador... A mí que no me digan que todos son cefalópodos que no me lo voy a tragar... ¿Cómo van a ser lo mismo los chopitos que las potas?

Pues bien, mi amigo el pescadero me hace referencia de cuentos y leyendas populares, referidos a ciertos frutos del mar, como "La cigala y la hormiga", "El canto de la cigala", "El cazón pescador"... Verdaderamente es un hombre instruido.

Pero no es mi intención cansarles con la vasta cultura marina de mi amigo Marino. Mi intención es unir ciertas tradiciones culinarias marinas con nuestras fiestas más entrañables. Es hacer ver, como la España cristiana ha adoptado ciertos comportamientos culinarios de manera que si jugásemos a ese juego tan nuestro de pronunciar una palabra y con la mayor celeridad posible decir la primera palabra que se nos pase por la cabeza, ocurriría poco menos que lo siguiente:

- ¿Navidad? ¡Langostinos!
- ¿Semana Santa? ¡Bacalao!
- ¿Ferias y Fiestas? ¡Escabeche de barrica!
- ¿Patrona? ¡Calamares a la romana!
- ¿Vacaciones en la playa? ¡Fritura de pescado!
- ¿Todos los santos? ¡Sardinas con migas!

Siempre pescado... Y eso en las dos Castillas, Extremadura, La Rioja y Navarra, que de puerto de mar... Sí señores, tengo que reconocerlo, los cristianos somos consumidores de pescados por excelencia. No sé si fue en el lago de Tiberiades donde Jesús, a la hora de ponerse a multiplicar, multiplicó peces, pudiendo haber multiplicado capones en Jericó. Todo esto sin desdeñar los peces de agua dulce, barbos, truchas, percas, carpas, tencas... que en estos territorios del interior hicieron las delicias de los lugareños en cualquier época del año. ¿Quién no se acuerda de las barricas de peces escabechados que se vendían en mercados y mercadillos?

FELICES LANGOSTINAVIDADES

Pues bien, allá por los años sesenta hubo un marisco que el régimen desprestigió por su intenso color rojo. Un rojo demasiado rojo para la época, era ese rojo intenso que mostraban los carabineros. Al decir carabineros me refiero a esos langostinos revestidos de púrpura, no a los carabineros funcionarios de aduanas, que tuvieron el sambenito de verse etiquetados como gentes de izquierdas, de ahí que le pusieran carabineros a esos langostinos coloraos como claveles reventones. ¡Que injusta es la vida!

La gente empezó a darles de lado por culpa de aquel rojo intenso, hasta el punto de que los carabineros bajaron de precio ostensiblemente, no así los langostinos, que exhibían un color sonrosado, mucho menos llamativo. Incluso llegaban unos langostinos capturados en las costas africanas que mostraban en sus cabezas un intenso color azul, sobre todo, los procedentes de Cabo Juby, localizado al nordeste de la costa atlántica africana, al sur de Marruecos, cerca de la frontera con el Sahara Occidental, frente a las islas Canarias. Langostinos azulados mucho más apreciados por su color, no por su sabor, pese que al cocerlos se tornaban de un color rosa intenso. De ahí lo de cambiarse de chaqueta. Aquel azul de los langostinos estaba más en consonancia con el color preferido del General...

Hoy, aquellos prejuicios de los rojos y los azules, siempre referidos a los langostinos ya no existen, siendo que los carabineros son más caros a excepción de ciertos langostinos de las costas mediterráneas que llegan a cotizarse a 150 euros el kilo.

Hace unos días he estado charlando con mi amigo Marino y me ha comunicado, que las navidades de este año van a ser menos navidades que otros años, porque no va a ver cristiano capaz de pagar algunos precios que ya se manejan en lonja.

Naturalmente que los langostinos están clasificados en tres clases sociales, baja, media y alta. El langostino de clase baja puede cotizarse a 15 €/kilo, normalmente son congelados y nos llegan desde Argentina. Luego tenemos el langostino de Huelva que supera los 25€ y finalmente los de Denia, y Cullera a 150€ y 90€ respectivamente. Pasa lo mismo con las angulas, que pueden cotizarse desde 900€/kilo, las de Aguinaga, hasta esas gulas que son de pega y no tienen ojos, que venden en sobres congelados y que pueden estar a 5/6€ el paquete.

Para la clase alta de verdad, para los que dicen que un día es un día, para los que presumen de paladar selecto, para los que no pudiendo se entranpan hasta la médula espinal, vayan preparándose para las

astronómicas subidas de precios de: Nécoras, bueyes de mar, centolla, almeja fina y de carril, todo gallego. Langosta, gamba, carabino y langostino, todo mediterráneo. Merluza, pescadilla, rodaballo, besugo y lenguado, todo vasco... ¿Qué no les importa? Vale, pero después no lloren al gobierno de turno...

Y luego, ya ciegos a marisco y sobre todo a langostinos, se cantan villancicos, se visitan belenes, se asiste a festivales, se van a la gran fachada de El Corte Inglés, a las atracciones de los centros comerciales...

¿La Navidad cristiana? ¿El verdadero sentimiento de la Navidad? ¿Paz, Amor, Concordia y Solidaridad? Eso queda en un segundo término, que lo primero es lo primero y lo primero son los langostinos, porque una Navidad sin langostinos es como..., como les explicaría yo..., unas navidades sin langostinos es como ir a Grecia y no visitar los santos lugares, ir a Jerusalén y no visitar el Partenón, o ir a Buenos Aires y no visitar el Vaticano donde vive el Papa Francisco...

Nosotros, ustedes, los que antepoemos los sentimientos a las digestiones, disfrutaremos de esa mesa maravillosa donde nos reunimos los hijos y nietos con los abuelos, como si fuesen las últimas Navidades...

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR

DERECHO CIVIL
reclamación de deudas
desahucios
arrendamientos
divorcios
herencias
contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales
faltas

DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes de regulación de empleo

DESPACHO DE ABOGADOS
ESPINOSA
CONSULTA JURÍDICA GRATUITA ON-LINE

DespachoEspinosa.com

CONÓZCANOS EN:
<http://despachoespinosa.com>

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

LETRADO DIRECTOR
Manuel A. Espinosa
DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2
TELNO. Y FAX
925 120 535
MÓVIL
609 108 190
E-MAIL
despachoespinosa@telefonica.net

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen del Pleno ordinario celebrado el día 30 de noviembre, a las 8 de la tarde, en el salón de plenos habitual de la Avda. del Parque. Excusa su asistencia Inmaculada Torresano.

Antes de iniciar la sesión, la Alcaldesa pide un minuto de silencio en recuerdo y homenaje al recientemente fallecido D. Cecilio Martín Martínez, que fue alcalde de Ocaña de 1979 a 1987. Concluido, la Alcaldesa manifiesta la intención de dedicarle una calle o plaza cuando sea posible.

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Interviene el concejal de R. Ocaña para manifestar que había entregado un escrito para ser leído al comienzo del Pleno. La Alcaldesa señala que no tiene conocimiento del mismo y permite al Sr. González que proceda a su lectura. Se refiere a un punto previsto en el orden del día, el 8, para que sea pasado como nº 2, apoyándose en situaciones anteriores paralelas, de renuncia de algún concejal. Se contesta que no es el mismo caso pues en el presente la Concejal que presenta su renuncia ha indicado que lo hace tras la celebración del Pleno en el que se encuentra presente. La Concejal afectada señala que ha venido libremente y quiere asistir a la reunión hasta el momento final de la misma, por coherencia, manifiesta. Debate al respecto. Se aprueba seguidamente el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Decretos 196 a 248 de 2017. El portavoz de R. Ocaña señala un posible error en dos decretos. Se toma nota para repasar las notas con los documentos a la vista, que en este momento no están, señala la Interventora acctal. No hay más intervenciones.

Punto 3.- Modificación ordenanzas fiscales. Se subdivide en 5 apartados.

1.- Impuesto Bienes Inmuebles. Se proponen rebajas a las empresas que favorezcan el empleo y se establecen varios tramos en función de los grupos de las personas contratadas. Se aprueba con los votos a favor de los grupos Popular, Socialista, No adscrito y D. Ciudadana. Se abstiene el concejal de R. Ocaña tras un debate previo en el que justifica su abstención.

2.- Polideportivo. Se proponen rebajas en muchas de las actividades y usos deportivos de los pabellones. Se aprueba con los votos de los grupos Popular, No adscrito, Socialista y D. Ciudadana y la abstención de R. Ocaña.

3.- Uso edificios. Se proponen algunas tasas nuevas, como en la Casa de la Cultura, y se rebajan algunas de las existentes. Se aprueba con los votos de los grupos Popular, No adscrito, Socialista y D. Ciudadana y la abstención de R. Ocaña.

4.- Expedición de documentos. Igualmente se modifican estas tasas, generalmente a la baja, y la

anulación de algunas de ellas, salvo la expedición de documentos para las aseguradoras, que se multiplican por diez. Se aprueba con los votos de los grupos Popular, No adscrito, Socialista y D. Ciudadana y la abstención de R. Ocaña.

5.- Calicatas y zanjas en el pavimento público. Se pretende ajustar su costo al real en caso de tener que repararlas por nulo o mal acabado. Se aprueba con los votos de los grupos Popular y No adscrito y la abstención del Socialista, D. Ciudadana y de R. Ocaña.

Punto 4.- Derogación de ordenanzas fiscales. Se refiere a la báscula, sin uso y a la ventanilla única, gratuita por ordenación del Gobierno. Se aprueba por unanimidad en ambos casos.

Punto 5.- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016. La Interventora acctal. da lectura al documento base que se ha remitido a Hacienda con gastos, ingresos y resultados. La concejal Ana Gutiérrez manifiesta querer debatir el punto con la Alcaldesa, en calidad de "políticas", a lo que la Alcaldesa señala que simplemente se da cuenta de las cuentas presentadas, y que no tiene que entrar en ningún debate. No obstante le cede la palabra para que manifieste sus opiniones.

Se refiere Ana, en primer lugar, que estas cuentas se presentan con seis meses de retraso, con

incumplimiento de las leyes, en su opinión. Pide aclaración a la Interventora de algunas cifras erróneas, en su opinión. Tras su comprobación y suma parece que algunas sumas están bien y otras con error. La Concejal señala que los datos "están maquillados" para que el resultado final sea positivo. Sigue comentando numerosas partidas y señalando diferentes cuentas y hay una amplia exposición y debate al respecto. La Interventora aclara que los datos remitidos a Hacienda van en un fichero electrónico que sale de la aplicación, y el informe presentado en este caso se ha realizado a mano y puede haberse equivocado en algunas cifras. La Concejal socialista, prosigue con sus análisis señalando que en el último año se ha aumentado la deuda en más de 2 millones de euros. Por otro lado, según su explicación, el remanente de tesorería, que sale positivo en las cuentas presentadas, sería negativo. Además detecta (según su análisis) unos supuestos pagos de más de 5 millones de los que no se sabe ni a quien ni para qué se han pagado y de los que no se ha facilitado información alguna al Portavoz socialista a pesar de haberlo pedido reiteradamente.

La Alcaldesa contesta que esos 5 millones se suman de pagos procedentes desde el año 1992 al año 2011, en su mayoría. Añade también que se han hecho fuertes pagos a la Seguridad Social, a la Hacienda pública, y sentencias ejecutorias por acciones negligentes anteriores.

La Concejal socialista indica que ella no ha dicho que la deuda y pagos sean de este Equipo de Gobierno, pero que no se le ha facilitado información documental de dichos pagos, actitud en la que insiste el Concejal Eduardo Jiménez debatiendo con la Alcaldesa.

La Alcaldesa señala que no tiene ningún interés en ocultar nada y que tiene el mismo interés en saber la verdad de dichos pagos.

El Concejal de R. Ocaña abunda en la misma cuestión de los más de 5 millones y "se agradecería que se diera luz, la mayor posible a este capítulo y cuando antes mejor".

La Alcaldesa vuelve a señalar que el Equipo de Gobierno "no es nada responsable de la cantidad señalada y que en cuanto se pueda, que va a ser de manera inmediata, se dará cuenta al resto de los concejales".

Punto 6.- Incoar procedimiento de resolución del Programa de actuación urbanizadora adjudicado a Prourin S.L. el 30 de julio de 2009. Se propone el inicio de la resolución para que cualquier agente urbanizador pueda desarrollar este sector. El Portavoz socialista señala su abstención al no compartir la fórmula utilizada. Amplio debate sobre la denuncia, juicio y condena de la

SANDRA CUENCA VILLANUEVA
PSICOLOGA CM02114
sandracuencapsicologa@gmail.com
tfn. 691 81 77 08
CENTRO DE PODOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
Calle Cardenal Reig, 1
OCAÑA (Toledo)
Intervención a adultos, adolescentes y niños

INFORMACIÓN MUNICIPAL

anterior Corporación así como sobre el actual polígono de La Picota y otras construcciones realizadas en nuestra población. Sometido a votación se aprueba con los votos del Grupo Popular, del Concejal no adscrito y de R. Ocaña. Abstención de Socialistas y D. Ciudadana.

Punto 7.- Ejecución trimestral correspondiente al Tercer trimestre de 2017. La Interventora accta. da lectura al resumen de los movimientos contables.

El Portavoz socialista indica que "una vez más se ha vuelto a tener un déficit en este trimestre de 1.097.739 euros... acumulando hasta 2.768.604,90". Se queja Eduardo, por otro lado, de la poca información que se refleja en los conceptos, en los datos facilitados. La Interventora contesta que es un problema del programa informático que saca así los listados.

Punto 8.- Renuncia de la Concejala María Jesús Jiménez Hiniesto.

La Alcaldesa da lectura al documento correspondiente y agradece ampliamente la labor desarrollada por María Jesús.

Toma la palabra el Portavoz socialista para expresarse en similares términos, cosa que hacen igualmente los demás grupos. María Jesús agradece las expresiones recibidas y señala, entre otras cosas, que su dimisión obedece a cuestiones personales, sin haber discrepancias políticas de ningún tipo. Y en este momento abandona su asiento y se coloca en los asientos del público.

La Secretaria da cuenta de la persona que se incorporará como Concejala, José Javier Martín Palomino, subsiguiente en la lista ya que la que le corespondería, Clara López del Valle, ha renunciado a dicho cargo.

Punto 9.- Propuestas de urgencia. El Grupo socialista presenta una, sobre responsabilidades patrimoniales de los responsables políticos municipales ante acciones perjudiciales hacia el municipio. Sometida a votación la urgencia, salen 7 en contra, del Grupo Popular, y 8 a favor, del resto de grupos, pero como necesita mayoría absoluta, según informa la Secretaria, se desestima la propuesta.

Punto 10.- Ruegos y preguntas. Hay pendientes del 27 de septiembre de R. Ocaña.

Sobre la agenda de trabajo de los concejales liberados, se contesta que no tienen agenda y atienden todo lo que pueda surgir en 24 horas al día y 7 días a la semana en funciones delegadas.

Sobre uno de los pavos del Parque de los idem, aparte unos comentarios jocosos y risas múltiples de la sala, se comentan las vicisitudes de estos animales en el entorno del Colegio Pastor Poeta, de los que sólo queda una pata, parece que "triste y desconsolada".

Sobre la auditoria del tema del agua, se informa

que está casi acabada, tras muchos trámites administrativos.

Sobre una reunión pendiente de la Comisión de personal, se informa que está confeccionado el organigrama y funciones de cada trabajador. La documentación se entregará cuando se convoque dicha Comisión.

Sobre la fecha de utilización del registro electrónico en el Ayuntamiento, se informa que se está en la fase de pruebas y es posible que sea a partir de enero del 2018.

En respuesta a otro grupo de preguntas del Partido Socialista, formuladas en este mes de noviembre:

Al Concejala de deportes, sobre actividades deportivas y plazas disponibles, da lectura Luis a un amplio dossier sobre escuelas deportivas, clubes, y actividades propias de su concejalía.

Al Concejala de obras, sobre un solar existente en la calle Olmo, sobre su seguridad, ante la masiva ocupación de vehículos, se contesta que es un solar que ha pasado por varios propietarios, bancos incluidos, y se está tratando de aclarar el tema para cercarlo conforme a la normativa vigente.

Al Concejala de medio ambiente sobre un solar que se está dedicando a escombrera, se contesta que una empresa de recogida lo hace mensualmente y

presenta los partes de trabajo de dichas recogidas. "Acopio de materiales inertes" es el término que se utiliza para esta finca, en lugar de escombrera como se formulaba en la pregunta, señala la Alcaldesa.

A la Concejala de la mujer: sobre unos actos celebrados en Noblejas, se informa que al ser organizados desde esa población, las invitaciones y protocolo lo han determinado desde aquel ayuntamiento.

A la Concejala de educación, sobre la prolongación del servicio de comedor en los colegios, en época de vacaciones como Navidad, se informa que se hará el servicio de comedor a domicilio a los menores en riesgo de exclusión social.

Acabadas las preguntas, el Concejala Eduardo Jiménez se interesa sobre una sentencia que afecta a la finca antiguamente de Cruz Roja sobre la que se construyó un centro para la asociación gitana. Se contesta que la sentencia obliga al pago de 12.000 euros por dicha finca y que las obras fueron construidas sin licencia ni permisos de ningún tipo por el Ayuntamiento de entonces.

Quedan otras preguntas pendientes de R. Ocaña, presentadas a este Pleno pero sin tiempo para preparar las respuestas.

El Portavoz de R. Ocaña pide que en las informaciones que se remiten a los grupos municipales referentes a los pagos a proveedores, que incluya los numeros y fechas de factura, para facilitar su seguimiento. La Interventora señala que no hay problema.

El Grupo Socialista presenta un ruego en relación a la persona de Cecilio Martín Martínez, para el que se pide una placa o título de calle o plaza cuando sea posible y si la familia no tiene inconveniente.

El Concejala Julián Mata se interesa por la calle Mártires de Ocaña, y se contesta que está en fase de proyecto y dictámenes oficiales.

Javier González ruega sean adaptados los accesos del Centro de especialidades para las personas de movilidad reducida.

Ana Gutiérrez se refiere a la propuesta que no ha sido aceptada, en relación a la sentencia de los 12.000 euros a que se ha hecho referencia líneas más arriba, y otra serie de sentencias condenatorias que están llegando. La Alcaldesa manifiesta que el que actúa mal en este sentido debe recibir su denuncia, sea del partido que sea y que hay varios procedimientos en marcha.

Se levanta la sesión.

Duración: 3 h, 10'

Hay un turno de intervención del público que utiliza el sr. Monroy durante unos 10 minutos para hablar sobre lo comentado en el Pleno referente a los patos y el Colegio Pastor Poeta, con debate con la Alcaldesa y con la Concejala de Educación.

Hotel ***
Emperatriz

Restaurante Cafetería Emperatriz
Renovación del local y cambio de gestión

Le invitamos a nuestro **RESTAURANTE CAFETERÍA EMPERATRIZ** recién reformado y con nueva gestión.

Se ofrecen desayunos, almuerzos y cenas con platos de comida local, española e internacional, tanto para los clientes del hotel como para trabajadores, ejecutivos y residentes en la zona.

La amplia variedad de menús elaborados por el Gran Chef José incluye menú del día, especial de fin de semana, platos combinados, raciones, coctelería y menú para niños.

Además, los salones pueden acoger cualquier tipo de celebración y evento.

presentando esta revista tiene una consumición de bebida gratis

PUERTA DE HUERTA, 2 - OCAÑA

GRUPO MUNICIPAL NO ADSCRITO

VULNERACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES

La legislación española de consumidores y usuarios se basa en el artículo 51 de la Constitución Española. Y ahora que hablamos tanto de ella pidiendo y exigiendo respeto a la Constitución y al estado de derecho, en referencia al asunto independentista, yo lo hago refiriéndome al asunto del agua en Ocaña.

El artículo 51 de la Constitución Española dice:

1.- Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud, y los legítimos intereses económicos de los mismos.

2.- Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a estas en las cuestiones que puedan afectar a aquellos en los términos que la ley establezca.

3.- En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de productos comercializables.

La cuota mínima de 24 m³ de agua, no tiene nada que ver con la factura de los depósitos de agua, ésto hay que tenerlo muy en cuenta. La cuota mínima de 24 m³ (18,77 euros) se establece para garantizar el equilibrio económico presupuestario de Gestagua.

El ayuntamiento, sus gobernantes... son poderes públicos y... los ciudadanos de Ocaña son

consumidores y usuarios. Partiendo de estas dos premisas, el gobierno local debería garantizar la defensa de los derechos de sus ciudadanos (consumidores y usuarios) de la red de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, sobre los legítimos intereses económicos de los mismos. Artículo 51 apartado 1 de la Constitución española. ¿El Ayuntamiento cuando pide a su proveedor habitual 13 paquetes de folios de 500 folios cada uno, el proveedor le facturaría 24 paquetes de 500 folios? Si fuera así, sería para garantizar el equilibrio económico presupuestario del proveedor de paquetes de folios...

Los poderes públicos, el gobierno en la localidad... promoverá la información y la educación de sus ciudadanos (consumidores y usuarios). Artículo 51, apartado 2 de la Constitución española, y no lo hacemos, entre los cuales yo me incluyo, pues les obliga mediante ordenanza fiscal por suministro, depuración y saneamiento de aguas, concretamente en su artículo 5º, apartado 2, donde establecen un mínimo de 24 m³ aunque no abras el grifo. Esto no educa, penaliza a quienes menos consumen, más bien hace que el consumidor, como paga por 24.000 litros de agua, cuando... por ejemplo podría apañarse con 13.000 litros, pues como le cobran un producto que no ha consumido, provoca indignación y despilfarro de agua...

El gobierno local amparándose en el marco de lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 51 de la Constitución, debería regular el régimen de productos comercializables como es el agua, un bien común y natural desgraciadamente escaso en tiempos de cambio climático. Apartado 3 del artículo 51 de la Constitución española.

Por lo tanto, puesto que queda perfectamente argumentado, que la actual ordenanza fiscal vulnera claramente los derechos constitucionales de los ocañenses como consumidores y usuarios en los tres apartados del artículo 51 de la constitución española:

1.- En el supuesto del legítimo interés económico de los ciudadanos (pagar un producto que no han consumido) Apartado 1 del artículo 51.

2.- En el supuesto de promover información y educación a sus ciudadanos (fomenta el despilfarro) Apartado 2 del artículo 51.

3.- En el supuesto de ley reguladora de productos comercializables (regulan a favor de Gestagua) Apartado 3 del artículo 51.

Como concejal y en defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos de Ocaña, como consumidores y usuarios de una explotación propia externalizada... no me queda más remedio que recurrir, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Constitución, al Defensor del Pueblo.

Como decía al principio, la factura de los depósitos... no tiene nada que ver con la cuota mínima

de 24.000 litros de agua. Los 5 millones de euros que costaron los depósitos están reflejados en la factura del agua como concepto de cánones de inversión, y están descritos como cuota fija de 1,52 euros y una variable en función de los litros que consumas reales. En el caso de consumir 13 m³, serían 4,43 euros. Es decir, los depósitos los van a pagar, quienes más consuman, cuando lo deberían pagar todos por igual...

Esta inversión en los depósitos no fue más que una excusa para alargar el contrato con Gestagua un cuarto de siglo... Se hubiesen podido financiar a través de los fondos provinciales y no hubieran costado 5 millones... Claro, porque, eso de que los iban a financiar los PAU... era el cuento de la lechera.

Es decir, los derechos constitucionales son todos importantes cuando se trata de derechos esenciales que se vulneran. En el caso del artículo 155, se aplicó para restablecer la legalidad vigente, que habían roto los separatistas en una intentona fallida de desestabilizar España. En el caso de Ocaña el artículo 51, nos habilita como poderes públicos para declarar nula o impugnar la actual ordenanza fiscal, que otros crearon y aprobaron. Y crear nosotros, todos y que no tenemos culpa... una que se ajuste a derecho, defendiendo los derechos constitucionales de nuestros ciudadanos como consumidores y usuarios.

JOSÉ PÉREZ MAYA

Rincón de Chacón
Plaza Mayor, 12
Tel: 925 04 79 15
OCAÑA
Restaurante
Bar
Mar y del Día
Especialidad en
Comida a la Carta

CAFETERIA MESÓN ANTONIO
Avenida del Parque, 13
Local 3
Tel: 925 713 267
OCAÑA
Menú Diario
Mesón de Antonio

ROD RÍGUEZ & CÍA
ASESORES
Emiliano J. Rodríguez Rico
GRUPO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ASESORÍA
LABORAL
FISCAL
CONTABLE
Tel: 925 12 12 93
Asesoría al Público
Alejandro Pacheco, 11,
Portal 1, Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)
ricoasesores@gmail.com

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

No entendemos cómo teniendo un coche oficial, pagado por todos los ciudadanos no quieran utilizarlo, y así no tendríamos que pagar "sus locomociones"

UN MES CARGADO DE INFORMACIÓN

Este mes está tan cargado de información que transmitirlo hemos optado utilizar este espacio que nos ofrece el Perfil de Ocaña para resumir varias noticias.

En primer lugar, queremos comunicar a todos los vecinos y en especial a todos los que son perjudicados de las multas de tráfico y seguridad vial de nuestra localidad, que el Grupo Municipal Socialista-PSOE presentó una denuncia ante la Agencia Estatal de Protección de Datos y dicho organismo ha dictado resolución que DECLARA que el Ayuntamiento de Ocaña ha infringido lo dispuesto en el artículo 20 de la LOPD, tipificada como GRAVE.

Todo aquel que quiera leer dicha resolución puede acceder a la página web de la Agencia Estatal de Protección de Datos y en el buscador con las palabras "Ayuntamiento de Ocaña" pinchan en buscar y la tienen a su disposición.

Resumiendo esta resolución, les pondremos en antecedentes, que lo que realmente nos preocupa de este tipo de denuncias es el tratamiento que se ha dado a nuestros datos personales. Todos nosotros cuando nos empadronamos o cuando nos compramos un vehículo y lo damos de alta en tráfico, estamos facilitando datos al Ayuntamiento para que pueda dar cumplimiento a sus competencias. Pero lo que nos encontramos, es que nuestros datos personales (nombres y apellidos, DNI, domicilios, fechas de nacimiento, localidad de nacimiento, matrículas y marcas de vehículos, entre otros) no están recibiendo el tratamiento que merecen y están a la merced de no se sabe quién.

Para la Sra. Alcaldesa, responsable directa de estas ilegalidades porque es la que firma los contratos, parece importarle poco, que cualquier trabajador de la empresa Vialine, pueda tener nuestros datos y utilizarlos para lo que les convenga. Estos datos, en todos los organismos, excepto en el Ayuntamiento de Ocaña, son tratados por funcionarios,

con la cautela que merecen y sabiendo que cuando juran o prometen su cargo, se comprometen y responsabilizan a cumplir con sus obligaciones. No entendemos cómo se ha podido ser tan irresponsable y facilitar nuestros datos a cualquiera, para que si tenemos suerte y llegan a buenas manos, no los utilicen para otros fines, pero si alguna persona tiene la tentación de utilizarlos nos encontremos con un problema.

El Ayuntamiento de Ocaña antes de empezar a multar a diestro y siniestro, debería haber creado un fichero de infractores y lo debería haber publicado en el BOE o boletín correspondiente y ponerlos en conocimiento de la Agencia Estatal de Protección de Datos, para autorización. Pero como es costumbre, la Sra. Alcaldesa de inventa sus propias leyes y actúa en consecuencia.

En segundo lugar, el Grupo Municipal Socialista-PSOE viene observando que las continuas sentencias y resoluciones en las cuales se establecen sanciones económicas que paga nuestro empobrecido Ayuntamiento, dimanen de acciones u omisiones en el desempeño de su cargo de alcaldes y concejales realizadas con dolo, o culpa o negligencia graves.

Por este motivo, hemos presentado una moción de urgencia para el próximo pleno (a la entrega de este escrito, desconocemos su resultado), para que el Pleno Municipal se comprometa a elaborar un expediente de responsabilidad patrimonial de las personas que por sus comisiones u omisiones puedan resultar responsables del daño causado a las arcas públicas. Consideramos que es injusto que el dinero del Ayuntamiento, o para ser más correctos, de los impuestos de los vecinos, se utilice para hacer frente al pago de las decisiones incorrectas y responsabilidades de cargos políticos, que utilizan su cargo sin la debida diligencia, a sabiendas que de sus errores ellos no van a pagar nada.

Ya son muchas las sentencias, algunas de varios millones de euros, que tenemos que pagar entre todos; posiblemente si los políticos de este Ayuntamiento tuvieran el temor que sus irresponsabilidades y en ocasiones,

barbaridades, serán pagadas con su dinero, es decir, de su bolsillo, tendrían más cuidado de tomar sus decisiones como "Dios manda" y conforme a la Ley.

En tercer lugar, vamos a hablar de los concejales liberados, si todavía no nos habíamos recuperado del estado de shock que nos produjo el saber, que estando arruinado el Ayuntamiento tenía que hacer frente a tres paguitas más, de tres concejales, que no avisaron a sus votantes, que ellos entraban en política a por eso "un sueldo". Pues bien, ahora nos encontramos con un sobresueldo a cada uno ellos, disfrazado de gastos de "locomoción". No entendemos cómo teniendo un coche oficial, pagado por todos los ciudadanos no quieran utilizarlo, y así no tendríamos que pagar "sus locomociones", no lo hacen y pasan unos gastos innecesarios. Para que se hagan una idea, una concejala ha pasado gastos para recorrer mil kilómetros.

En cuarto lugar, y como todos los vecinos han podido comprobar se han iniciado las obras de remodelación de la Avenida del Parque, unas obras necesarias para la regulación del tráfico rodado de esa zona. Proyecto realizado por la Diputación de Toledo con un presupuesto de 110.000€ donde la administración provincial aporta 70.000€ (un 64% del total). La Diputación de Toledo, una administración que invierte en Ocaña para el bienestar de sus ciudadanos gracias a las gestiones por parte de los concejales socialistas a pesar de las descalificaciones que la alcaldesa y su equipo de gobierno vierten sobre el Presidente de la Institución Provincial.

Para terminar, y dejando a un lado, nuestra función de Oposición, queremos hacer una mención especial al que fuera Alcalde de nuestro pueblo D. Cecilio Martín Martínez, fallecido recientemente y que merece, nuestro reconocimiento como persona que sirvió fiel y honradamente a nuestro pueblo. Desde este grupo municipal y en nombre de los socialistas de Ocaña, queremos transmitir a la familia nuestras condolencias y pésame a sus familiares y amigos. DEP.

PSOE-Ocaña

Juan Antonio Fdez. Comendador
Ingeniero
654 052 434
info@metodotecnico.com
MÉTODO TÉCNICO, S.L.
ESPACIO DE INGENIERÍA
Y SERVICIOS ASOCIADOS

El Trébol Mágico
Bisutería, Complementos y Artículos de Regalo
Bolsos, pulseras, collares,
foulards, guantes, carteras,
cinturones, gafas de sol, anillos,
¡Y mucho más!
Plaza Mayor, 14 – Ocaña (Toledo)

Lotería de Navidad
loteriascomendador.wordpress.com
LOTERIAS
LOTERÍA NACIONAL
22 DE DICIEMBRE - SORTEO DE NAVIDAD
Comendador Loterías
Tfno. 925 131 690

PROGRAMA DE ACTOS REAPERTURA DE SAN JUAN



**MADERAS
MEDINA, S.L.**
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE CASAS DE MADERA



Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)

Limpieza & Vending Masnaker

**MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS**

**TODO TIPO
DE LIMPIEZAS**

**SERVICIO DOMÉSTICO
POR HORAS**

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es
www.masnaker.es
Tel. 617 663 795 - OCAÑA (Toledo)



**PRESUPUESTO
SIN
COMPROMISO**

Día 15 de diciembre, viernes, en el templo de San Juan, a las 20:00 horas: *Concierto de la Agrupación Músico-Cultural Villa de Ocaña*

Día 16 de diciembre, sábado, en el templo de San Juan, a las 20:00 horas: *Concierto de villancicos interpretados por la Rondalla de los Mayos de Ocaña*. En el intermedio, *conferencia* de la Sra. Remedios Gordo, Lda. en Historia del Arte y Alcaldesa de Ocaña, con el tema "El templo de San Juan en el marco de la historia de Ocaña y de su patrimonio artístico"

Día 17 de diciembre, domingo, en el templo de San Juan, a las 20:00 horas: *Concierto de la Banda de Cornetas y Virgen Morena*. En el intermedio, *conferencia* de D. Rubén Carrasco Doctorado en Liturgia en Roma y Profesor y Formador en el Seminario Mayor de Toledo, con el tema "El sentido del Templo Cristiano y su significado".

Días 18, 19 y 20 de diciembre, de lunes a miércoles, En Sta. María, a las 19:00 horas: *Triduo de despedida* de la imagen de la Virgen de los Remedios del templo parroquial de Santa María. La Misa contará con la colaboración musical de la Rondalla. Invitados a predicar Los sacerdotes hijos del pueblo: El día 18, lunes, D. Santos García Mochales; el día 19, martes, el Padre J. M. de los Llanos; y el día 20, miércoles, D. Sergio Tejero.

El día 20 de diciembre, miércoles, vendrán sacerdotes de los pueblos cercanos para confesar a quienes deseen prepararse para la Navidad.

Día 21 de diciembre, jueves, en el templo de San Juan, a las 20:00 horas: *Representación*

dramatizada por el grupo de teatro "DESECHOS DRAMÁTICOS", de la obra titulada "Tres conversaciones, dos poemas y una canción de amor", con textos y contenidos creados por ellos para la ocasión. El acto terminará con el *traslado procesional* de la imagen de la Virgen de los Mayos al nuevo emplazamiento y su entronización en él. Será acompañada por la Rondalla de Ocaña que interpretará ante ella los Mayos.

Día 22 de diciembre, viernes, en el templo de San Juan, a las 19:30 horas: *Concierto de la Banda de la Banda Municipal de Música Olcadia*. En el intermedio, *conferencia* de D. Javier Camuesco, Arquitecto responsable de la dirección técnica de la restauración de San Juan, con el tema "Los elementos más significativos de las obras realizadas para la rehabilitación del templo de San Juan".

Día 23 de diciembre, sábado, a las 8:30, Templo Parroquial de Santa María para terminar en el templo de San Juan: La Junta Directiva de la Hermandad de la Virgen de los Remedios invita a todos al Rosario de la Aurora con el que se efectuará el *traslado de la imagen* de nuestra Patrona, si no lo impiden inclemencias meteorológicas, desde el Templo Parroquial de Santa María a su sede en el templo de San Juan. La imagen será llevada a hombros.

A las 18:00 horas, en el templo de San Juan: *Solemne celebración de la Eucaristía*, Presidida por el Sr. Arzobispo de Toledo, D. Braulio Rodríguez Plaza, en la que se bendecirán las obras realizadas y se dará gracias a Dios por su fin. A la salida, si el tiempo no lo impide, se ofrecerá un chocolate con dulces.

CULTOS DE LA PARROQUIA

A partir del día 23 de diciembre, quedará abierto el templo de San Juan al culto cristiano en el mismo ritmo que se tenía antes de su cierre:

24 de diciembre: Misa de la Natividad del Señor (Misa del Gallo), 12:00 de la Noche

Todos los domingos y festivos:

En Santa María:

Sábados, a las 19:00 h. invierno y 20:30 h. verano.

Domingos, a las 11:30 (de niños) y a las 13:00 (Misa Mayor)

En San Juan: domingos y festivos:

Misa a las 19:00 h. invierno y 20:30 h. verano.

Días laborables (de lunes a viernes):

Horario: Del 1 de octubre al 30 de abril, a las 19 horas

Del 1 de mayo al 30 de septiembre, a las 20:30

En San Juan: (meses de número impar): Enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

En Santa María: (meses de número par): Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

EL ÚLTIMO TRANVIA

Nuevamente se ha puesto en escena la conocida "revista musical" *El último tranvía*, que tantos éxitos otorgó a la añorada Lina Morgan. En esta ocasión por la Asociación Musical *Olcadía*, tal y como nos anunciaba el presentador desde el micrófono en off, tanto la música como las canciones y, por supuesto, los diálogos, en riguroso directo.

La Banda de Música dirigida por Jesús Jiménez llevó perfectamente a cabo su papel intermitente en aquellos cuadros que la música era parte necesaria para la escena.

Pronto pudimos ver en el escenario a una Angélica Redondo que nos hacía recordar la añorada Lina, pero que supo dar su peculiar personalidad dotando al personaje de vida propia.

Antes habían aparecido Pedro José Martín y Antonia Cuenca en los papeles de Andrés y Begoña, iniciadores del hecho que lleva al equívoco durante toda la trama. Pronto completó el triángulo amoroso José Luis Fernández en el papel del Pepe, tercero en discordias.

La Reme, es decir, Angélica, apareció caracterizada perfectamente en el papel que le correspondía levantando los murmullos y las risas entre los asistentes al Lope de Vega que llenaban todo el espacio de los espectadores.

Otros personajes dieron perfecto complemento a la trama que se desarrollaba entre los constantes aplausos del personal. Marta representada por Irene Gallego, niña modosa hasta donde el pudor permite; Rodrigo, interpretado por Samuel Rivera, entre papeles de enamorado de conveniencia y servicios laborales; Virginia Sáez-Bravo como la cuarta en discordia, Dionisia; y José María Salvá junto a Clara López en los papeles de Carlos y Berta, enamorados



ambos de sus respectivas parejas y papeles absolutamente opuestos. Nos queda Javier, interpretado por Javier Lirio como un avanzado pasota y modernista que presume de lo que decía ser, un oportunista. Papeles redondos que en determinadas escenas se veían acompañados de un ballet de "vedettes" compuesto por María Lirio, María Jesús Lirio, Débora Tejero, Estefanía Ramírez, Alicia Yébenes, Ana Tejero, Marian Salomón, Desiré Bárcenas, María Cano, Ana Tirado, Ana María Puche y Paula Fernández, todas ellas moviendo los pierns y las plumas con la elegancia y picardía propia de este tipo de representaciones.

El círculo de cierra con los 25 miembros de la Banda que ubicados en el foso del escenario acompañaron musicalmente el espectáculo.

La dirección musical corrió a cargo de Jesús Jiménez, la coreografía a cargo de Mariano Jiménez y la de escena a cargo de Susana Redondo, logrando ambos tres un espectáculo extraordinario y digno como pudo apreciar la masiva asistencia durante los tres días que se ofreció al público.

Felicidades a todos, al igual que por el concierto extraordinario de Santa Cecilia, dos semanas más tarde, de gran calidad.

ORFEO



**C/ POSADAS, 8
OCAÑA**

☎ 925 13 02 82

MAZARENO
autoescuela

100% de aprobados.

Prueba nuestras clases para que veas como enseñamos.

Te llevamos al examen teórico con un profesor para resolver tus últimas dudas.

LO MÁS IMPORTANTE, NUESTROS ALUMNOS.

RECUERDO A UN ALCALDE AMIGO

Corría la tarde del sábado 18 de noviembre cuando a través de un wasapp se me informaba que Cecilio, antiguo alcalde de Ocaña, había fallecido. Llevaba varios años que su cuerpo iba deteriorándose y últimamente a pasos agigantados. Recuerdo el día en el que me acerque a su domicilio familiar, iba a regalarle el libro que acababa de editar. Al pasar me dice Maribel: "Ay Maera, está muy mal". Se encontraba desayunando leche con galletas que cucharada a cucharada le daba su compañera del alma, Maribel.

Comencé a contarle cosas del libro, cosas de nuestra vida en el ayuntamiento. No sé si me estaba entendiendo. Su cara ya era inexpresiva, pero, no sé el motivo pero en un momento una lágrima resbala por sus mejillas, fue como una llamada para mí que respondí contra lagrima. (Últimamente me he vuelto un llorón)

Salí de su casa en la Calle Santo Domingo y mis recuerdos comenzaron a fluir. Recuerdos de cuando decidimos formar un gobierno de cambio tras las primeras elecciones democráticas, un gobierno formado por derecha (centristas) e izquierdas (socialistas y comunistas). Nos movía

solo la razón de trabajar por nuestros vecinos, con nuevas formas, con nuevas ideas.



Compartí con él 8 años de alcalde y otros cuatro en los que el alcalde era yo. Nunca una mala palabra, un insulto. ¿Qué hubo diferencias? claro que sí. La primera diferencia que nos "enfrentó" fue en donde poníamos tres bombillas en la Calle Hernando de la Torre, ya veis la discusión, pero era importante para la calidad de vida de los vecinos de esa calle.

También tuvimos nuestras anécdotas y muchas alegrías por los resultados. Pero poco a poco, año tras año fuimos cambiando Ocaña con

Cecilio como Alcalde, junto a otros compañeros concejales de los que a veces no se les recuerda y tuvieron su importancia.

Pero hoy toca recordar a Cecilio Martín, ALCALDE. Tener un recuerdo especial, e institucional (a quienes corresponda) y a otros recordarles que fue también del "Régimen del 78" que con desprecio se viene utilizando como si fuéramos proscritos.

En esa época éramos POLITICOS de baja clase si queréis, pero POLITICOS con mayúsculas, y Cecilio era el Cabeza. Hoy que la palabra político esta tan defenestrada hago un llamamiento para reconocer a esta gente, entre las que me encuentro, y a la cabeza CECILIO MARTÍN MARÍNEZ, primer Alcalde democrático de Ocaña, político y del régimen constitucional del 78.

Ceci, siempre estarás en mi recuerdo y espero que en el de alguno más que a veces la cabeza nos juega malas pasadas y nos olvidamos de quienes debemos tener un especial recuerdo y por tanto una especial despedida.

En mi corazón siempre Ceci.

J. V. MAERA

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL
 HORIZONTALES: 1. ABSENTISTA. 2. B. AT. ERA. B. 3. SOLA. MALTA. 4. ORAN. ASEAN. 5. LORO. D. 6. U. TIPO. 7. CUBRIL. ADAN. 8. D. AD. REZA. 9. O. BE. DE. D. 10. NAO. MIENTRO.
 VERTICALES: 1. ABSOLUCION. 2. B. ORO. UD. A. 3. SALAR. B. C. 4. ETANO. RABL. 5. N. IDEM. 6. TEMA. 7. IRAS. TARDE. 8. SALE. IDEEN. 9. T. TA. PAZ. 10. ABA. NDO. NADO.

NUEVOS FACULTATIVOS
MEDICINA GENERAL Y ATS
PEDIATRÍA
TRAUMATOLOGÍA
REHABILITACIÓN
PSICOLOGÍA NIÑOS Y ADULTOS
LOGOPEDIA NIÑOS Y ADULTOS
RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS
NUTRICIONISTA INFANTIL
DIETISTA

CIRUJANO PLÁSTICO COLEGIADO

TRATAMIENTO BOTOX
 HILOS TENSORES
 ACUMULACIÓN DE GRASA
 TRATAMIENTOS PARA EVITAR EL SUDOR
 DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA
 CONSULTE TRATAMIENTOS Y PRECIOS

TRATAMIENTO LASER DIODO
PARA EL VELLO

TRATAMIENTO LASER
PARA DEJAR DE FUMAR

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS

ANIMALES PELIGROSOS, SEGURIDAD, EMBARCACIONES DE RECREO, GRUAS,
 RENOVAIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, PRECIOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 70 AÑOS
 HORARIO DE 9,30 A 14 H. Y DE 17 A 20 H. DE LUNES A VIERNES - SIN CITA PREVIA

CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN

MAYOR OCAÑA

Servicio de AMBULANCIA 24 HORAS

660 640 787

HORARIO DEL CENTRO MÉDICO
de lunes a viernes
mañanas 9 a 14 h.
tardes 17 a 20 h.

Cita Previa para especialistas,
no para medicina general
SOCIEDADES Y
CONSULTAS PRIVADAS

PARA MÁS INFORMACIÓN
Tfnos. 925 121 071
637 510 518
salud@mayorocana.com
C/ FRÍAS, 3
(SEMIESQUINA CALLE MAYOR)
45300 OCAÑA (Toledo)



ATENCIÓN EL CLIENTE:

L-V: 07:00 A 21:00

S: 07:00 A 14:00

ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02-925 13 10 77

FAX: 925 13 10 55

CORREO@ITVOCANA.COM

WWW.ITVOCANA.COM

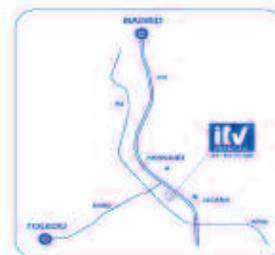
CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57,400
45.300 OCAÑA (TOLEDO)



Situación Inmejorable, Cómodo Acceso y Amplias Instalaciones



más de **30 años**
colaborando con la
mejora de la Seguridad Vial
la protección del Medio Ambiente



Adelante...

*...en diseño, en tecnología,
en variedad, en calidad.*

*Adelante, vea todo lo que
UNiARTE le puede ofrecer.*

puertas UNiARTE

Autovía A4, Km. 54,500 + 45300 Ocaña (Toledo) España
Tel: 902 131 408 • e-mail: uniarte@uniarte.es
<http://www.uniarte.es>

BATALLA Y VOTO DE LA VILLA

Tras el intento del Archiduque Carlos en 1707 de aniquilar y someter a la fuerza a los habitantes de Ocaña, estos alertados se pertrecharon en la cañada de Venagabia para defender su lealtad al Duque de Anjou, D. Felipe V, tras una encarnizada batalla hizo retroceder al escuadrón portugués quienes viendo su fracaso y el peligro de sus vidas huyeron abandonando sus armas y material bélico, y lo más importante, su honor. Pero el ejército austriaco de Don Carlos prometió una venganza ejemplarizante para la Villa de Ocaña, que se convirtió aún más en el principal objetivo militar de los austriacos porque querían lavar su honor infringiendo la más aterradora matanza contra esta Villa y sus habitantes. Tres años después y aún latente el afán de venganza, Don Carlos prepara una formidable compañía de infantería, y en previsión de errores mandaría varios batallones compuestos por escuadrones, formando un regimiento al mando del coronel Don Luis de Córdoba, y dos tenientes coroneles al mando de los batallones, y capitanes al frente de cada escuadrón.

Batalla decisiva

Nuevamente las tropas se asentaron en la cañada de Venagabia, levantando un campamento que según cronistas antiguos de la Villa, ocupaban varias obradas. Lógica era la preocupación de la Villa de Ocaña, al comprobar la grandeza de aquel regimiento que lo componían más de dos mil hombres. Mientras se sucedían asambleas vecinales valorando la situación, el invasor, mandó un emisario para que Ocaña se rindiera y a cambio le otorgaban la vida de sus habitantes. Don Francisco de Salazar y Miranda, regidor decano de Ocaña, sabía que todo respondía a una estratagema, y que una vez depuestas las armas, la Villa sería incendiada y sacrificados sus habitantes, pues el odio y la venganza eran más grande que el honor de la palabra, amén que esto significaría un ejemplo para otras plazas que también eran fieles al Duque de Anjou.

Súplica

Ocaña no cejó en su lealtad y ofreció sus vidas si fuera preciso, pese a saber la desigualdad de los contendientes, motivo más que suficiente para acudir en masa a la Capilla de Jesús Nazareno y pedirle por sus almas a la Divina Majestad. Suponemos las miles de oraciones y súplicas que brotarían de los labios de nuestro valientes paisanos que no dudarían en pedirle que no les dejara desfallecer en el combate, como así ocurrió, porque se le pidió gracia ante los acontecimientos que estaban a punto de suceder y que perderían la vida, si no El, no lo remediaba.

Días antes, un regimiento de caballería con destino a Madrid desde la ciudad de Cuenca, al mando del coronel, Don José Vallejo, pasó por esta Villa con el fin de testimoniar a su Ayuntamiento el agradecimiento del monarca por la lealtad manifestada y valentía ante el escuadrón portugués en 1707.

Milagro

En la madrugada del 30 de Noviembre de 1710,

festividad de San Andrés, el pueblo de Ocaña formó un nutrido escudo humano, encabezado por el estandarte de Ntro. P. Jesús Nazareno realizando oraciones y súplicas al Divino Redentor y colocándose frente al nutrido enemigo en la cañada de Venagabia.

Sabían que su muerte era segura, pero con su gesto testimoniaban la nobleza de un pueblo y que escribirían una página en la historia de la Villa de Ocaña. El ejército del archiduque Carlos estaba preparado para el combate y ante él aparecía el escudo humano de una población poco pertrechada pero plétórica de coraje y entrega. Con los primeros rayos del tímido sol de Noviembre, un estrepitoso estruendo se hizo oír en la cañada y una polvareda envolvió el paraje pareciendo un numeroso ejército ante la mirada del archiduque, pues del rocío de las hojas de los olivos despedían rayos de sol que mezclados con el movimiento de las pámpanas de las cientos de cepas del lugar parecieron para los portugueses un numeroso ejército que estaba a punto de sorprenderles repitiéndose las escenas de 1707. Todo era confusión, pues los cuadros de los olivos parecían aguerridos escuadrones y el ejército del archiduque se atenazó de terror confundiendo lo real con lo irreal emprendiendo una desordenada huida que se convirtió en derrota vergonzosa, hasta el punto que nuestros cronistas locales no dudaron en calificarlo de cientos de bajas y la pérdida de un regimiento por parte del aspirante a ocupar el trono de España, que unido a otros desastres

abandonó la idea de convertirse en rey de España, firmando y aceptando la paz de Utrecht. Desde esta fecha el Duque de Anjou (conocido en la historia, como ya he dicho como Felipe V), fue coronado rey de España.

Voto

Tras la victoria de aquel recordado día del 30 de Noviembre de 1710, el pueblo de Ocaña agradecido, encabezado por su Ayuntamiento acudió a la capilla de Ntro. P. Jesús Nazareno en compañía del Regimiento de Su Majestad, Don Felipe V, postrándose a los pies del nazareno para darle las gracias por los favores concedidos en tal difícil trance, realizando una fervorosa celebración religiosa, a la que se sumó el ejército que acampó en nuestra Villa para celebrar la victoria. Tanto el Ayuntamiento en pleno, con la mayoría de todos los vecinos de Ocaña, las comunidades de dominicos, carmelitas, franciscanos y jesuitas, hicieron "voto" ante Jesús de acudir todos los años cañada de Venagabia a darle gracias en el primer viernes de Diciembre celebrando un "descubierto" al cual asiste siempre el Ayuntamiento a excepción desde al año 1931 al advenimiento de la II República y a la Guerra Civil. En 1939 se celebró nuevamente el "voto" y "descubierto" en la parroquia provisional del convento de San José de las RR.MM. Carmelitas ante una fotografía ampliada donada por el cofrade Patricio de Prada. Por aquel primer voto de 1710 esta Hdad. de Jesús encargó al dibujante Acisclo Antonio Palomino Castro y Velasco, (que fue pintor del Reino por encargo de Carlos II), que pintase un cuadro de Jesús cuyo pie dice así: "Milagrosa Imagen de Jesús Nazareno de la Villa de Ocaña dedicada a Su Cesarea y Real Majestad, del Rey Nuestro Señor, D. Felipe V Rey de España". En el se puede ver a Jesús en su Capilla en el retablo y tabernáculo barroco y debajo se puede leer: "Su Eminencia concede 50 días de indulgencias a los que rezaren un Padre Nuestro a esta Estampa, aplicándose por sus intenciones".

El día 3 de Diciembre 1710, se celebró un pleno extraordinario en el Ayuntamiento al que asistió el coronel Don José Vallejo figurando entre los acuerdos, celebrar el día siguiente en la Iglesia de San Juan y concretamente en la capilla de la Virgen de los Remedios, un Te Deum oficiado por los señores curas de las cuatro Parroquias de Ocaña: Santa María, San Pedro, San Juan y San Martín. Como continuación a la ceremonia religiosa se salió en procesión abriendo el cortejo el estandarte real portado por Don Luis de Olivares a quien correspondió tal honor entre el aplauso del pueblo de Ocaña que rendía honor y pleitesía a su monarca Don Felipe.

Fermín Gascó

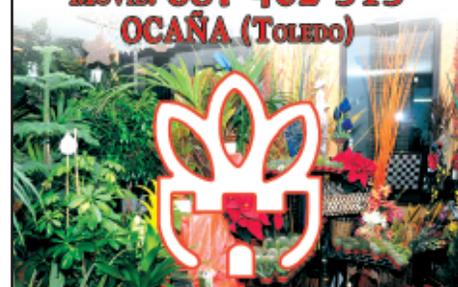
NOTA

A partir de el próximo número publicaré de forma coleccionable la vida de los hijos de Ocaña que se han distinguido en el mundo en sus aspectos: religiosos, en las armas, las letras y la ciencia, así como aquellos que se embarcaron rumbo al nuevo mundo para su evangelización.

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO
FLORISTERÍA
VICENTE
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEFLORA

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2
POLIGONO INDUSTRIAL LA PICOTA
TNO. 925 120 667
MÓVIL: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)



LA GASOLINERA HOSTELERIA



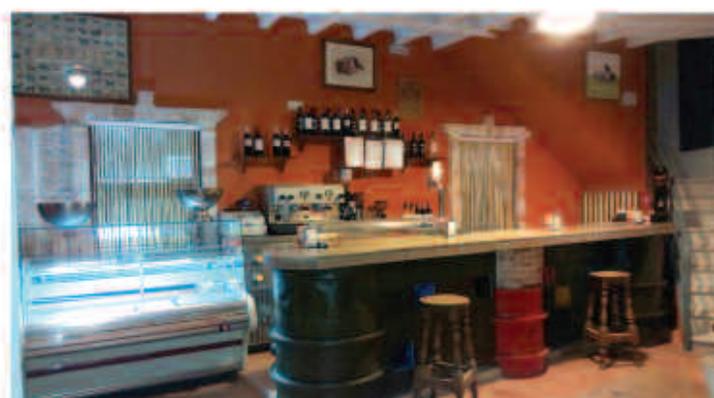
Manuel Ortiz, 23
Tfno 605 300 185
OCAÑA (Toledo)



Bocatería
Menús diarios
Terraza barbacoa
Café-Bar



**PRÓXIMA
APERTURA**



LA CRÍTICA EN EL ARTE: LOS SALONES DEL LOUVRE

En mi artículo anterior sobre el nacimiento de la crítica, hacía referencia a los Salones del Louvre y con ellos voy a continuar con respecto a este tema.

Los primeros antecedentes de los Salones y las exposiciones de arte los encontramos en el Salón Carre en el Museo del Louvre, aunque también se habían realizado exposiciones colectivas de obras de arte en París en concreto en 1637 en el Palais Royal y en 1699, 1704 y 1727 en el Louvre.

En los Salones se realizaban exposiciones artísticas oficiales y públicas que la Academia Real de Pintura y Escultura de París, fundada por Colbert y Le Brun en 1663, promovía en el Palacio del Louvre.

Las obras que se exponían pertenecían a los discípulos de la Academia que en sus Estatutos fijaba como uno de sus cometidos organizar "ejercicios públicos" para dar a conocer los trabajos de sus discípulos. Pronto se unieron otros artistas, lo que atrajo a un público más numeroso por lo que fue necesario realizar una ampliación de los mismos. Hasta la Revolución Francesa, no se permitió la participación de artistas foráneos.

La importancia que adquirieron los Salones dio pie a la aparición de jurados formados por

miembros de la Academia, así mismo, de catálogos y la difusión de la crítica en los periódicos. Las exposiciones se llevaban a cabo cada 2 años, allí exponían sus obras los pintores y se valoraban por los críticos de arte.

Si hay un personaje muy ligado a los Salones del Louvre y la crítica de arte, este sería Denis Diderot nacido en Langres (Francia) en 1713 donde estudió con los jesuitas. En 1734 se trasladó a París ejerciendo



como profesor de matemáticas, latín, griego y lenguas modernas.

En 1747 junto con Jean le Rond d'Alembert realizaron la redacción de una obra de 35 volúmenes La Enciclopedia, o diccionario razonado de las artes y los oficios a la que se les unieron también Montesquieu y Voltaire.

En 1729, fundó el Diario de Salones para escribir las críticas de las exposiciones de arte en París a las que ya hemos aludido anteriormente. En 1759, Friedrich Grimm escritor alemán afincado en Francia, conocido por su amistad con Diderot le pidió que escribiera sobre los Salones del Louvre, Diderot había escrito un Ensayo sobre la pintura, en 1765 y a partir de la petición de Grimm escribirá en la Correspondance Litteraire, que publicaba Grimm, artículos de crítica de arte sobre nueve Salones entre 1759 y 1781.

Diderot falleció en París en 1784.

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTEBAN

OPTICA OCAÑA VISION

*Mira por tus ojos,
son para toda la vida*

OPTICA OCAÑA
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

Lucrecia Illán Moyano
(ÓPTICA DIPLOMADA)
COLEGIADA Nº 2.906

A SU SERVICIO EN:
Avda del Parque, 16
45300 OCAÑA (Toledo)
Tel. 925 13 08 98

ALA VENTA POR 15€

El secreto de Celestina

Prada López
ASESORÍA & CONSULTING

COLEGIADO Nº 8878

ASESORÍA FISCAL

- LABORAL
- CONTABLE
- JURÍDICA
- AUTÓNOMOS
- SOCIEDADES

TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES

SEGUROS

Manuel Ortiz, 12
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 14 75 - Fax 925 12 02 33
pradalopez@pradalopez.com
www.pradalopez.com

LOS HERMANOS
HOTEL - APARTAMENTOS - RESTAURANTE

C/ Pilarejo, 14
(junto a la Gasolinera)
Tfno. y Fax: 925 130 042
45300 OCAÑA (Toledo)

Salones Privados para hasta 100 personas
Menús adaptables a su presupuesto
Celebraciones, bautizos, cumpleaños
y todo tipo de eventos

PÁGINA PARROQUIAL



¡El hermanamiento entre San Francisco y Santo Domingo se ha hecho visible en el s. XXI en Ocaña!

Hemos tenido que esperar unos meses, pero el 4 de noviembre, después de un afectuoso abrazo y un delicioso café, nuestro queridísimo Padre Llanos OP (Orden de predicadores) hacía entrega al Padre Javier Zabala OFM (Orden de Franciscanos Menores) de un sobre, con la aportación recogida en la tradicional Cena del Hambre y en la que todos vosotros contribuisteis. La ilusión con que se recibió tal solidaridad fue enorme.

Lo que más nos conmovió fue la certeza de que será este Padre franciscano el que lo empleará para el comedor social que él dirige, contribuyendo a hacer un poco más felices a aquellos niños más desfavorecidos. Solo nos queda agradecer a todos vosotros, la gran generosidad que siempre habéis tenido con estas causas sociales. Muchísimas gracias, y que Dios os bendiga.

MJD DE OCAÑA

Estimados feligreses de la Parroquia de Ocaña y todos los vecinos de Ocaña en general:

Iniciamos el mes de diciembre y con él se nos abren grandes expectativas para los próximos días. Permitidme que me refiera en primer lugar al acontecimiento esperado durante los últimos cinco años.

Si Dios quiere, el día 23 de este mes, sábado, a las 18,00 horas y con la presencia de D. Braulio Rodríguez Plaza, se celebrará la Misa de acción de gracias por el fin de las obras del templo de San Juan así como de reapertura al culto cristiano de este emblemático templo de la Parroquia y del pueblo de Ocaña.



En otras páginas de esta revista se publica todo el programa de actos organizados para resaltar este evento. Es mi deseo INVITAR A TODOS LOS VECINOS DE OCAÑA, sean creyentes o no, a conocer sobre el terreno el resultado de las obras realizadas durante tan largo periodo de tiempo. Para ello se han programado actividades, unas religiosas y otras culturales.

Quiero expresar mi agradecimiento a los miembros que participan en las agrupaciones culturales locales que se han volcado en dar una respuesta de colaboración entusiasta: Agrupación Musical Villa de Ocaña, Banda de Cornetas y Tambores Virgen Morena, Rondalla de Ocaña, Banda Municipal de Música y actores procedentes de los varios grupos de teatro de Ocaña. Muchas gracias a todos.

Termino estas líneas deseando a todos los vecinos de Ocaña una feliz Navidad. Que la conmemoración del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo aumente nuestra fe y nos lleve a construir una vida en esperanza y fraternidad.

EUSEBIO LÓPEZ

BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

26 NOVIEMBRE 2017

Beatriz García del Rincón Vidal,

hija de Miguel y de Beatriz

Reciba todos nuestra felicitación más cordial.

MATRIMONIOS

Unieron sus vidas con el sacramento del Matrimonio:
11/11/2017, **David Moya Romero**

con **Natalia-Aurora López-Galvez Torralba**

¡Que vean los hijos de sus hijos
y gocen del aprecio de sus amigos y vecinos!

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

07/11/2017, **Catalina García-Romeral del Val**

13/11/2017, **María Luisa Bustos Fernández**

18/11/2017, **Cecilio Martín Martínez**

18/11/2017, **Rafaela Hernández Rivera**

23/11/2017, **Francisco García Soriano**

26/11/2017, **Francisca López Ortega**

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.

A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

TALLER BENJAMIN

- Mecánica en General**
- Electricidad**
- Diagnóstico Eléctrico**
- Aire Acondicionado**
- Neumáticos**
- Paralelo**
- Lavado**

Móvil 634 87 49 41
benicrisan@ymail.com
Ctra. Antigua de Yepes, 6
45300 OCAÑA (Toledo)

el fogón de Platero

SERVICIO de COMIDA
a domicilio para mayores
dependientes, asociaciones y particulares

PRECIO MENU DESDE 5€

EL FOGÓN DE PLATERO CB
C/ANCHA SAN MARTIN, 3
45300 OCAÑA (TOLEDO)
TFNO.- 615434620 / 687774747
elfogondeplatero@gmail.com
www.elfogondeplatero.com

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (LXIII)

Continúo en la calle Roberto García Ochoa, en la zona de los pares. El mes pasado terminaba con Felipe Contreras, y hoy voy a continuar con la farmacia de Peña. Esta farmacia tiene un significado especial para todas las personas de Ocaña de mi generación, ya que en aquellos años 50, época de miseria y hambre, la tuberculosis hizo estragos en casi todas las familias pobres de Ocaña y el único remedio que había para curarla era la penicilina, medicina que tenía un precio prohibitivo, más si pensamos que la mayoría de las personas con tuberculosis no tenían dinero para comer, con que mucho menos para comprar medicamentos.

Pero, ¡oh milagro!, ahí estaba la farmacia de Don José Peña para poner remedio a este problema, ya que ninguna de las personas que acudían allí salían sin penicilina. Yo no sé si lo apuntaba o no, sólo sé que eran tratamientos muy largos de unos dos o tres meses, y que Don José Peña siempre tenía el medicamento. Estoy convencido de que cuando murió, todavía había personas que le debían dinero.

La farmacia de Peña era un local muy pequeño, muy bien cuidado y con un artesonado precioso. Al lado izquierdo tenía la rebotica y en frente, un espacio por el que entraban y salían las medicinas. Al frente de ella y bajo la tutela de Don José Peña, estaba Eutimio, al que yo siempre he conocido allí, incluso después de haber fallecido Don José. Al final de los 50 o principios de los 60, entró como mancebo mi buen amigo Jesús Montoro. Don José Peña no sólo era buen farmacéutico y buen samaritano, también fue un intelectual comprometido y fruto de ello organizaba unas tertulias en su rebotica en las que participaban un grupo de ocañenses de lo más intelectual de aquellos años, que no había tantos, porque además de ser personas doctas debían tener otros valores, como ser tolerantes con los demás, saber escuchar y sobre todo, ser demócratas.

Las personas que componían aquellas tertulias eran de distintas ideologías, la de algunos de ellos conocida por todos, y la de otros, supuestamente afines al "Régimen". Hay que tener en cuenta que estoy hablando de los años 50, donde estaban prohibidas las reuniones políticas (en aquellos años fue encarcelado mi tío Mariano por estar reunidos un grupo de comunistas). Las tertulias de la rebotica no tenían estos problemas, no hay que olvidar que el promotor era Don José Peña, hombre de muchísimo prestigio y que no creaba ningún tipo de duda ante los guardianes del "Régimen", que en aquellos años eran muchos, incluso el "Somatén".

Las personas que componían aquellas tertulias eran, en primer lugar el anfitrión, Don José Peña. Entre los asiduos a aquellas reuniones estaba el padre del editor de

El Perfil, se llamaba Antonio Rubiales Puerto, hombre demócrata con pensamientos de izquierda, intelectual, que regentaba una imprenta, y autor de algunos libros, sobre todo de poesía. Otro era el "Doctor Pelayo", médico cuyo nombre completo era Don Adolfo Martínez Pelayo, hombre muy querido en Ocaña que desempeñaba su labor con mucha dedicación, a la vez que tenía un laboratorio de análisis clínicos. En este grupo de tertulianos también estaba Patricio de Prada, padre de José María y Petra Prada, este señor era un hombre muy educado que trabajó muchos años como interventor del ayuntamiento de Ocaña y que tenía una tienda de telas y ropa para niños en la plaza Mayor, junto al arco de la plaza del Doctor Espina. Patricio Prada era la moderación personificada, siendo la mesura su lema. El siguiente en el grupo de tertulianos era Don Desiderio Manzanares, doctor especializado en medicina forense, grandísima persona, hombre muy querido en Ocaña por todas las clases sociales, vivió hasta su muerte en la calle Mayor número 1, donde tenía también su consulta.

Yo tuve la suerte de que me tratara después de un accidente que sufrí practicando atletismo. Haciendo honor a su forma de ser, y sabiendo que mis padres no andaban muy sobrados de dinero, no me cobró nada, yo tenía 17 años. Don Desiderio, que así es como se le conocía en Ocaña, era uno de los grandes personajes. Otra de las personas que formaban parte de aquello, fue Julián Vacas, un practicante que vino al penal, y al tener conocimiento de aquellas tertulias, pronto se unió al grupo. Este señor no estuvo muchos años en Ocaña, se marchó y le perdimos la pista. El último personaje que yo recuerdo de aquel grupo era Don Isidro, Juez de Primera Instancia, que por aquellos años acababa de llegar a Ocaña recién terminada la carrera, a Don Isidro yo le tenía un cariño especial porque desde que llegó le veía todos los días, por lo menos en verano. En principio vivía en la calle La Paz, frente a la tienda de "El Joto", y después en la calle Mayor del Villar, en la casa de "Los Portillo", su mujer era una hija de "Los Portillo".

En los dos lugares, por la noche, hacía una "tertulia" al fresco, en la calle por donde yo pasaba todos los días cuando iba a buscar a mi novia y cuando volvía para casa. Siempre le daba las buenas noches, y él siempre me contestaba cariñosamente. Cuando yo me marché de Ocaña después de casarme, estuve muchos años sin verle, y la coincidencia hizo que lo volviéramos a hacer diez o quince años después, como consecuencia de las Capitulaciones que hicimos mi mujer y yo. Nunca olvidaré que el día que fuimos a recogerlas, nos dijo la secretaria que pasáramos a ver a Don Isidro; lo hicimos encantados, y después de saludarnos, nos mostró su preocupación,

diciéndonos: "hace tanto que les conozco a ustedes, que me ha sorprendido ver que se quieren separar". Le dijimos que no íbamos a separarnos, que era una escritura de Separación de Bienes para salvaguardar nuestro patrimonio, ya que yo había montado una empresa y no quería poner en peligro el bienestar de mi mujer y mis hijos. Respiró con alivio y nos dijo: "no saben el peso que me quitan de encima". Esta anécdota demuestra la catadura moral de Don Isidro.

Puede que hubiera algún que otro tertuliano que de manera circunstancial acudiera a estas reuniones, pero de lo que yo recuerdo, éstos eran los habituales. Vista la nómina de los tertulianos, y la personalidad de cada uno de ellos, no hay que pensar mucho para llegar a la conclusión de que debieron ser unas tertulias muy sabrosas. Cuánto me hubiera gustado participar en aquellas reuniones, pero en aquellos tiempos no era posible por distintos motivos, yo era un joven imberbe que no tenía la talla intelectual para formar parte de aquel "grupo de sabios". No obstante, me gustaría oír la grabación de lo que allí se cocía. El pueblo de Ocaña contrajo una deuda impagable con Don José Peña, y a pesar de que se le dedicó años después una calle, no es suficiente, habría que haberle hecho una estatua por suscripción popular.

Sigo adelante con la calle Roberto García Ochoa, hemos dejado atrás la farmacia, y a continuación había una mercería que se llamaba "Las Manolitas". Era de Manolita "La Jabonera", y unos años más tarde estuvo la ferretería de Marcial. Marcial Camacho era el gerente o encargado general de la Lonja de Hierro, y cuando ésta cerró, montó una ferretería. Era un hombre muy conocido en Ocaña, que participaba mucho de la vida social. Tenía una extensa familia: Manolo; Eusebio, al que llamábamos "Febi" y que estuvo de seminarista en Toledo y en sus vacaciones daba clases altruistamente en la filantrópica, no llegó a decir misa, se salió del seminario después de varios años, era muy buena persona; Pablo Florentino, al que llamábamos "Nino", estudió veterinaria y se marchó de Ocaña; Gorgonio, al que llamábamos "Geni"; María del Prado a la que se le decía "Maruja"; Alejandro, que trabajaba en el Banco Central y era muy simpático; Plácido, al que decíamos "Placi" y que continuó con la ferretería hasta su jubilación. A continuación de la ferretería estaba la peluquería de Tomás, al que llamábamos "Tomasito", haciendo esquina con la calle Santa Clara.

Continuará...

NOTA: las tertulias de la rebotica han sido contrastadas en el libro Ocaña, Ocaña y sus Almas, de Antonio Rubiales Puerto.

EMILIO ARQUERO

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

A veintiseis días de la Navidad y cuando hace apenas 24 horas que hemos disfrutado de un chaparroncito con el que hasta nos daba gusto mojarnos, encontramos un hueco con Vicente para charlar amigablemente en torno a lo que, sobre todo a él, le preocupa, el campo y sus vicisitudes.

Antes de entrar en materia, y como sé que le piko un poco, no dudo en lanzarle mi reto sobre las aceitunas, su estado de sequedad, la presencia de la mosca, y la amenaza de unos hielos que no dejarán sino algunos contratiempos en esos árboles de la vida que nos dejan su dorado néctar. Rápido me contesta:

- Tú, sobre todo, las aceitunas. Ya no esperamos a que estemos en conversación, ya a las aceitunas. ¡Menos mal que las olivas las tienes en el cerco de tu casa, que las tienes a resguardo, ojo como las tuvieras en el campo!, que si me apuras hasta las puedes poner una lona y cubrirlas.

Esto me dice mientras no puedo evitar reirme de la cara que me pone al hablarme, y esos gestos con sus manos que los amigos ya conocen.

- Aparte de bromas, Pepe, la verdad es que estos "yelos" no benefician nada y mucho menos a la aceituna. Estábamos ahí, un poco agridulces, con los ocho o nueve litros que nos acaban de caer, y no quiero aburrir a nuestros lectores con el tema de la sequía porque ya llevamos todo un año con lo mismo, pero bueno, teníamos, como te acabo de decir, un sabor agridulce porque, ya lo hemos dicho muchas veces, que los agricultores somos de vocación, y llega su época y sembramos, arriesgando lo que haya que arriesgar, y más. Concretamente la siembra del cereal creo que está hecha, y estábamos contentos o agridulces porque con los pocos litros de agua que nos han caído hace pocas horas, si el tiempo hubiera "acompañao" con humedades, pues creo que eso hubiera sido lo suficiente para que nazca la semilla que hemos "dejao tirá" en el suelo. Luego ya, nos pondríamos en manos de Dios y a esperar que llueva, que estoy convencido que lloverá. ¿Cuándo? eso no lo sé, pero lloverá...

Pero el hielo...

- Claro, es que con el hielo de hoy y el que parece que vamos a tener en el fin de semana, pues con dos días de estos, se come la poca humedad que hay.

Por eso te lo he dicho. Las previsiones parecen negativas en ambos sentidos, frío y sequedad y eso va a terminar por arreglar el adobo aceitunero, que este año me voy a quedar sin aceituna de mesa. Y eso que este chaparroncete que estuvo todo el día

cayendo parecía que nos alegraba la cara, pero la alegría ha durado bien poco.

- Es que como si fuera un ciclón, llega, arrasa y hasta luego. Es una pena pero ya te digo que nosotros estamos por vocación, porque arriesgar lo que se ha "arriesgao", y las semillas que "san tirao" que está prácticamente, como te vuelvo a repetir, la campaña de cereal está prácticamente terminada, y yo, personalmente, he empezado hoy con las leguminosas y estamos acabando noviembre.

¿Tan pronto?

- Con leguminosas para pienso, porque las leguminosas para consumo humano, como las lentejas, me gustaría que lloviera para sembrarlas y que esfogara un poco la tierra y luego no se embozaran. Como me decía mi amigo Antonio, ¿pero a qué esperamos? ¿Qué hacemos, no sembramos lentejas?

¿Y tú qué le has dicho?

- Es que ahora mismo, como decimos en el argot, es que las tenemos "arrascás del verano", la tierra no tiene mucha labor, es que con otra reja ahora mismo, se queda pobre. Porque si estuviera la tierra húmeda, quedaba "to bordao", pero como no es así no queda un barbecho en condiciones, no queda una buena cama de siembra, por llamarlo de alguna

manera, queda áspera, con terroncillo. Y me dice, si es que aramos otra vez la tierra, la vamos a ventear y la vamos a arear más todavía. Total, que estamos en un dilema y que la época llega y hay que hacerlo.

Luego nos hablan del cambio climático...

- Hombre ha habido sementeras que ha habido que esperar por la cantidad de agua que ha caído, pero eran otros tiempos. Algún año estábamos en el día 22 y no habíamos empezado a sembrar.

Por comentar otro aspecto de la cuestión, me llama la atención lo barato que son las lentejas y el esfuerzo y trabajo que puede llevar, por no hablar de las inclemencias.

- Pero es que hay que tener en cuenta que los mercados no entienden de esfuerzo, y los barcos de lentejas canadienses están deseando llegar y con eso, el mercado se regula aunque no quieras. La cosecha de lentejas a nivel nacional es un aperitivo en comparación con las canadienses o de Estados Unidos.

Pero es otro tipo de lentejas.

- La nuestra es la castellana, más grande y plana, y la canadiense es parecida pero más pequeña.

¿Y la pardina?

- Esa es pequeña y creo que es de procedencia francesa. ¿Y qué se dice de las lentejas?, ¡que si las quieres las comes y si no las dejas!

Y para terminar con la aceituna, estarás de acuerdo conmigo que no hace mucho la campaña empezaba en enero, y fíjate que llevamos más de un mes por delante.

- Según las especies, ahora se empezará con la cornicabra que se coge más verde para sacar un aceite especial y hay que tener en cuenta también que se han traído muchas especies andaluzas, que están más "adelantás" y ya se están cogiendo.

¿Que opinión tienes de la calidad de la aceituna de este año?

- Yo pienso que hay algunos ataques de mosca, zonas de más y zonas de menos, pero me atrevería a decir que el aceite va a estar caro porque no hay cosecha de aceituna, solo a rodales. La aceituna, al contrario que el vino, se regula sólo en el mercado. El vino, aunque la cosecha sea mala, hay abundancia de vino, hay excedente de vino. El aceite se regula solo.

Bueno, pues creo que vamos a tener que despedirnos hasta pascuas, donde tendremos ocasión de brindar por el nuevo año.

- Sea, y mientras tanto, nuestros mejores deseos para estas fiestas navideñas que se nos acercan a pasos agigantados.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES

**INSTALACIONES
LOS LLANOS**
FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO



**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**

627 944 383 
Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)

EL RINCÓN DEL BOTICARIO

LUMBALGIA AGUDA Y SU TRATAMIENTO

Si siente un dolor en la zona lumbar acompañado de rigidez en la espalda y dificultad para movilizar la zona es muy probable que padezca lumbalgia aguda o lumbago agudo. Esta patología puede aparecer en cualquier zona de la espalda pero lo más frecuente es que afecte a la zona lumbar ya que es la que sostiene la mayor parte de su peso. Las causas van desde levantar un objeto pesado sin flexionar las piernas a sufrir una lesión o un accidente. El lumbago más común es el que afecta a los músculos y ligamentos lumbares.

¿Qué hacer si padece usted Lumbalgia aguda?

1. Suspender la actividad física normal durante los dos primeros días. No obstante hay una falsa creencia acerca del dolor de espalda de que es necesario descansar y evitar la actividad durante mucho tiempo, le recomiendo que si no existe una señal que pueda indicarle una gravedad mayor (pérdida en el control de los intestinos, vejiga, fiebre), permanezca lo más activo posible. Permanecer tumbado boca arriba en la cama sólo empeora la lumbalgia.

2. Aplicar hielo durante las primeras 48

horas y después calor. Puede usar una bolsa frío-calor o una manta eléctrica.

3. Tomar analgésicos anti inflamatorios de venta libre. No tome más cantidad de la adecuada. Un reciente estudio ha demostrado la eficacia de la combinación de algunos antiinflamatorios con el complejo vitamínico B1-B6-B12 para tratar la lumbalgia.

4. Después de 2 semanas debe volver a realizar actividad física ligera. Acuda a su fisioterapeuta para hacer rehabilitación y que le indique técnicas para evitar la lumbalgia.

Pronóstico

La mayoría de las personas se sienten mejor al cabo de una semana y al cabo de 4-6 semanas desaparece por completo el dolor.

¿Cuándo acudir al médico?

Cuando la lumbalgia acompañe a alguno de estos síntomas acuda a su médico de atención primaria: ardor con la micción o sangre en la orina, pérdida del control de esfínteres, fiebre, debilidad en las piernas, enrojecimiento o hinchazón en la espalda o dolor muy intenso que no le permite dormir por las noches.

VALERIO ALBACETE DE LA CRUZ

BODAS
BANQUETES
COMUNIONES

el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

Especialidad en Comida CASERA

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

Bufete de Abogados GONZÁLEZ MONTERO

(MÁS DE 25 AÑOS NOS AVALAN)

«PRIMERA CONSULTA GRATUITA»

Letrado Director: ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO - DIPLOMADO TRIBUTARIO

Procuradoras: ANA CONSUELO GONZÁLEZ MONTERO
LICENCIADA EN DERECHO

ÁNGELA MARÍA BARBA GONZÁLEZ
LICENCIADA EN DERECHO

DESPACHO
C/ Lope de Vega 1, Piso 2ª A - OCAÑA (Toledo)
Telf.: 925 131 430 - Fax: 925 120 796
Móvil: 689 392 581 (Letrado)
610 504 828 - 661 515 457 (Procuradoras)
bufetegonzalezmontero@hotmail.com
anacprocuradora@movistar.es
angelabarba.procuradora@gmail.com

**SE RECLAMAN
CLAÚSULAS
SUELO
Y GASTOS DE
CONSTITUCIÓN
DE HIPOTECAS**

DERECHO CIVIL
Incapacitaciones
Tutelas
Desahucio Express
Contratos
Herencias
Expedientes de Dominio

DERECHO MERCANTIL
Asesoría de Empresas
Cobro de Morosos
Reclamación de deudas
(cheques, pagarés, letras)
Constitución
de Sociedades

DERECHO MATRIMONIAL
Separaciones
Divorcio Express
Liquidaciones
de Sociedades Gananciales

DERECHO PENAL
Indemnizaciones
por accidente de tráfico
Delitos
Juicio Faltas

DERECHO PROCESAL
Representación
y dirección letrada
ante Juzgados y Tribunales
Querrelas y denuncias
ante Juzgados
Actuaciones ante Notarías
y Registros de la Propiedad

**DERECHO ADMINISTRATIVO
E INMOBILIARIO**
Recursos Contencioso
Administrativo
Expropiaciones
Licencias
Recursos de multas de tráfico

RECLAMACIÓN DE PREFERENTES

CUÍDESE

LOS MINERALES EN LA NUTRICIÓN HUMANA: EL MAGNESIO

El magnesio (Mg) es un macro mineral con una función estructural muy importante en el ser humano, al estar presente en los huesos. El magnesio se concentra especialmente en el corazón, el hígado, el cerebro y los riñones. Por esta razón su deficiencia nos puede producir una gran variedad de signos y síntomas. Asimismo, comparte función reguladora, ya que está implicado en muchas reacciones de obtención de energía dentro de la célula.

Ayuda a mantener el funcionamiento normal de músculos y nervios, brinda soporte a un sistema inmunitario saludable, mantiene constantes los latidos del corazón y ayuda a que los huesos permanezcan fuertes. También ayuda a regular los niveles de glucosa en la sangre y en la producción de energía y proteína. Hay investigaciones en curso sobre el papel del magnesio en la prevención y manejo de trastornos como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas y diabetes. Sin embargo, actualmente no se recomienda tomar suplementos de magnesio pues es un mineral abundante en la naturaleza y se encuentra disuelto en el agua siendo parte del generador de la dureza de ésta. Las dietas altas en proteínas, calcio o vitamina D incrementarán la necesidad de magnesio.

El magnesio también desempeña un papel muy importante en los procesos de desintoxicación del cuerpo y por lo tanto es importante para ayudar a prevenir el daño causado por las sustancias químicas ambientales, los metales pesados y otras toxinas. Incluso el glutatión, el antioxidante más poderoso de su cuerpo que incluso ha sido llamado "el antioxidante maestro" necesita del magnesio para su síntesis.

Funciones:

- Forma parte de huesos y dientes.
- Actúa como activador de numerosas coenzimas.
- Participa en la síntesis de proteínas.
- Interviene en la transmisión del impulso nervioso y en la relajación muscular.
- Necesario para el mantenimiento del equilibrio ácido-base.
- Interviene en las acciones de la parathormona (hormona que interviene en la regulación del metabolismo del calcio y del fósforo), y la vitamina D del hueso.
- Favorece el crecimiento y ganancia de estatura.

Alimentos ricos en Magnesio

Frutas o verduras (como bananos, albaricoques o damascos secos y el aguacate o palta)
Nueces (como almendras y anacardos, castañas de cajú o marañón)
Arvejas (guisantes) y frijoles (leguminosas), semillas, pipas de girasol
Productos de soya (como harina de soya y tofu)
Granos enteros (como arroz integral y mijo).
Germen de trigo
Leche, cacao, gambas y por supuesto el agua potable.

Deficiencia de Magnesio

Los síntomas debido a una deficiencia de magnesio tienen tres categorías:

Síntomas iniciales:

- Pérdida de apetito
- Nausea
- Vómitos
- Fatiga
- Debilidad

Síntomas de deficiencia moderada:

- Entumecimiento
- Hormigueo
- Contracciones musculares y calambres
- Convulsiones
- Cambios de personalidad
- Latidos cardíacos irregulares

Síntomas de deficiencia grave:

- Bajo nivel de calcio (hipocalcemia)
- Bajo nivel de potasio en la sangre (hipokalemia)

Favorecen la absorción:

La vitamina B6 la D y la K mejoran su absorción y fijación en las células, por lo que es habitual ver suplementos deportivos con esta combinación.

El magnesio y la vitamina K2 se complementan entre sí, ya que ambos ayudan a disminuir la presión arterial, que es un importante componente de las enfermedades cardíacas.

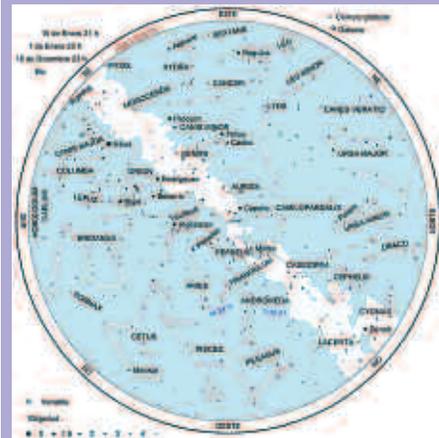
Las legumbres, los lácteos, zumo de limón o frutas ricas en ácidos mejoran la biodisponibilidad del magnesio.

Reducen la absorción:

El calcio, fosfatos, citratos, fitatos, ácidos grasos y sales biliares disminuyen la absorción de magnesio al formar complejos insolubles.

Las bebidas alcohólicas inhabilitan la absorción de magnesio en el tracto digestivo.

EL CIELO DE OCAÑA EN ENERO



Día, Hora: Evento

- 01, 20:59: Mercurio en su máxima elongación: 22.7° W
- 01, 22:54: Luna en su perigeo: 35666 km
- 02, 03:24: Luna llena
- 03, 21:19: Lluvia de estrellas Cuadráticas: ZHR=120
- 03, 03:59: Perihelio: 0.9833 UA
- 03, 20:50: Luna-Pesebre: 2.3° N
- 04, 08:48: Luna en su nodo ascendente
- 05, 08:24: Conjunción Luna-Regulo: 0.9° S
- 07, 01:39: Conjunción Marte-Júpiter: 0.2° N
- 08, 23:25: Cuarto menguante
- 09, 07:16: Venus en conjunción superior
- 11, 06:59: Conjunción Luna-Júpiter: 4.7° S
- 13, 08:58: Conjunción Mercurio-Saturno: 0.7° N
- 15, 03:09: Luna en su apogeo: 406500km
- 15, 03:13: Conjunción Luna-Saturno: 2.9° S
- 17, 03:17: Luna llena
- 18, 15:28: Luna en su nodo descendente
- 24, 23:20: Cuarto creciente
- 27, 11:09: Conjunción Luna-Aldebarán
- 30, 10:54: Luna en su perigeo: 359000 km
- 31, 08:19: Luna-Pesebre: 2.3° N
- 31, 14:27: Luna llena
- 31, 14:30: Eclipse total de Luna
- 31, 19:46: Luna en su nodo ascendente

Estrellas visibles: Aldebarán, Capella, Deneb, Castor y Pólux, Betelgeuse, Regulo, Rigel, Sirio.

Planetas visibles:

	H. de Salida	H. de Puesta
Venus:	08:35	17:44
Marte:	04:09	14:22
Júpiter:	04:21	14:29
Saturno:	07:53	17:09
Urano:	13:26	02:28
Neptuno:	11:46	22:50

GIOVANNI GILBERTO

FISIOTERAPIA

LA TENDINITIS ROTULIANA

El dolor en el tendón está asociado con la práctica de ciertos deportes, con mayor frecuencia en los que se carga la zona (por ejemplo, levantamiento de pesas), pero también en el salto deportivo, baloncesto, fútbol, tenis, pádel.



Síntomas:

En las primeras etapas de la tendinitis rotuliana el síntoma más común es la sensibilidad en la parte inferior ("el polo inferior") de la rótula. Esta sensibilidad se nota más comúnmente después de hacer ejercicio y cuando el atleta se

pone en cuclillas o de rodillas. La confirmación del diagnóstico se basa en una ecografía.

Tratamiento:

No hay nada que ganar haciendo ejercicio, ya que produce un aumento de las molestias. Es crucial evaluar la extensión de la cadera y el estiramiento de los cuádriceps, ya que influirán en la compresión del tendón retropatelar.

Los ejercicios excéntricos son la mejor manera de promover la remodelación del tendón rotuliano. Aplicación local de hielo 3 o 5 veces al día en la fase aguda.

Junto a los ejercicios excéntricos, es importante hacer frente a otros posibles factores contribuyentes, como por ejemplo:

- Tirantez del cuádriceps y flexores de la cadera.
- Rigidez en la columna lumbar media.
- Discrepancias en la longitud de las piernas.

MIGUEL ÁNGEL ALONSO SUÁREZ

COLEGIADO: 5237 - CLÍNICA MULTIFISIO OCAÑA

ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN
HNOS. CARRERO, S.L.

Nuevo Servicio de Alquiler de PLATAFORMA ELEVADORA

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grúa
Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLIGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO



CARRETERA DE NOBLEJAS 32 OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS) CITA PREVIA: 925 121 390 / 695 463 277

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducción postural para niños)

Lunes a viernes 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía



XXXI ANIVERSARIO DE LA PEÑA MADRIDISTA "EL BOTIJO"

El pasado día 11 de Noviembre de 2017, tuvo lugar en Ocaña la COMIDA DE CELEBRACIÓN DEL XXXI ANIVERSARIO DE LA PEÑA MADRIDISTA "EL BOTIJO" DE OCAÑA en los Salones del Restaurante "EL AMIGO" donde cerca de 200 personas entre socios, peñistas y simpatizantes disfrutamos de una Gran Fiesta del Madridismo.

En representación oficial del Real Madrid contamos con la presencia de los jugadores veteranos JUAN JOSÉ JIMÉNEZ "SANDOKÁN" y JOSÉ LUIS MORALES. También nos acompañaron como invitados la Sra. Alcaldesa de Ocaña, Reme Gordo, el Sr. Capitán de la Guardia Civil de Ocaña, Salvador González Rivero y el jugador del Juvenil C del Real Madrid C.F. y socio de la Peña, Álvaro Martín de Frías, de quien esperamos que su buena progresión como futbolista lleve a darnos muchas alegrías en un futuro no muy lejano.

El ambiente madridista fue extraordinario, pues no en vano, además de celebrar el aniversario, también celebramos los 5 TÍTULOS que el último año ha conquistado nuestro querido Real Madrid C.F. como han sido el 5º MUNDIAL DE CLUBS en Japón, la 33ª LIGA, la DUODÉCIMA COPA DE EUROPA, la 5ª



SUPERCOPA y la 5ª SUPERCOPA DE ESPAÑA, en fin, un año inolvidable para el madridismo, pues además, ha sido la primera vez que un equipo gana la Copa de Europa dos años consecutivos desde que se implantó el nuevo formato.

El Presidente de la Peña, en nombre de su Junta Directiva, agradeció a todos los presentes su asistencia, significando el buen momento que vive la Peña, pues en estos 31 años, no sólo hemos sobrevivido, ¡que ya es difícil para cualquier asociación en un pueblo! sino que hemos aumentado, sin ir más lejos, en lo que va de año la Peña ha registrado 45 Altas de Socios, llegando ya a 422 Socios que formamos la Peña, de los cuales 152 son socios del Real Madrid C.F. y 12 de ellos son socios compromisarios, lo que la convierte en una peña importante del Real Madrid C.F., motivo de orgullo y satisfacción para todos nosotros, a la vez que resalta que esto no hubiera sido posible sin el apoyo y colaboración de todos los SOCIOS, verdaderos artífices del éxito de la Peña, vaya para ellos nuestro reconocimiento.

Igualmente, significar que el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, de manos de la Sra. Alcaldesa, Reme Gordo, obsequió con una Placa conmemorativa a la Peña Madridista "El BOTIJO" de Ocaña, que recibió el Presidente de la misma, Jesusma, quien mostró su agradecimiento en nombre de la Peña y su Junta Directiva de todo corazón el detalle y leyó a todos los presentes el texto.

También estuvieron representadas peñas hermanas madridistas de la provincia de Toledo, Madrid y este año hemos contado con la presencia de la Peña Madridista "Calandina" de Calanda (Teruel) en la persona de su expresidente y buen amigo de nuestra Peña, Alberto Herrero. Se realizó la entrega de carnets a los nuevos socios de la Peña, los sorteos de regalos y una vez terminado el acto, la Fiesta del Madridismo y del XXXI Aniversario continuó en la Sede de la Peña, en el Bar "El Túnel" para todos los socios, simpatizantes y amigos que así lo estimaron oportuno.

Por último, solamente queda esperar celebrar los mismos títulos, como mínimo o más, para el próximo año de nuestro Real Madrid C.F. y volver a reunirnos a expresar nuestro madridismo, no sin antes, reiterar las gracias a todos los SOCIOS de la Peña por su colaboración y apoyo, así como a todas las personas que nos acompañaron al evento.

¡¡¡HALA MADRID!!!

LA DIRECTIVA

RECUERDOS DE CAZA

Caminando lento y seguro, hacía el Coto de su Cielo, va el feliz cazador. Recordando sus momentos: noches de media "vela", estar durmiendo y despierto, pero siempre "recordando", lo bueno y lo malo que ha hecho.

Caminos, sendas, veredas, con sus llanos y sus cerros, llenan de ilusión su caza al avezado y viejo cazador manchego.

Cerros "El águila", "El marquillo", buscando la perdiz o el conejo, hasta llegar a sus cimas y así recordar su cielo. "Val del gato", "Los lanchares", en sus distintos compuestos, infunden suma alegría en sus deseos internos. "Camino carril", "La senda del fraile", incluyendo parajes imprescindibles para cazar en silencio, como meditando.

Bajar y subir la "Cuesta empedrada", dice el censo y que da a "Casa Ramitos", para completar su deseo. También "La olivilla" y "El quinto", paisajes de mi recuerdo que conducen a "la raya" moblejana por derecho.

El que suscribe, recuerda un despertar sin sosiego con el lance "Camino Oreja" donde la avispada liebre se le fue, sin dar recuerdos.

Ah!, se me olvidaba recordar las correrías en llanos pisando rastrojos, viñas y barbechos, buscando la orejuda pieza o la pediz en recelo,

Todo es recuerdo en la vida, todo es ilusión y sueño amargo que te dan la vida y vida que te quita sueños.

Este recuerdo lo quiero dedicar a mi querida Asociación de cazadores "San Huberto" en este mes de Octubre del 2017.

SIMÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

DAYSER TARIMAS

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634

DEPORTES

ATLETISMO



MÁS DE 40 NIÑOS DEL CLUB DEPORTIVO PASTOR POETA PARTICIPAN EN EL CROSS DE LA ESPADA TOLEDANA

Unos 43 niños de nuestro club deportivo han iniciado la temporada de campo a través, quedando todos con un buen sabor de boca. Este cross ha sido de nivel nacional. La mañana la inició Óscar Sacristán en juveniles, entrando en 79ª posición. Después fue el turno de las cadetes Erika Ontalba y Yaiza López, 57ª y 112ª respectivamente. En los infantiles destacó Yeraí Martínez, 34ª, siendo 80ª Andrés Jiménez. En chicas bien Soraya Encinas 26ª, siendo María Castellano 81ª, Carmen Granado 86ª y Ruth de los Llanos 90ª (Ruth se lesionó). En alevines tenemos a dos campeones: Daniel Ostapchuk 19ª y Alberto Jiménez 26ª, seguidos de Diego Pérez 72ª, Ibrahim Chaid 76ª, Nicolás Muñoz 78ª, Jesús Monroy 81ª y Javier Magro 82ª. En chicas Arancha Encinas debutó siendo 25ª, Andrea Esquinas 33ª, Nour El Houda 48ª, Cristina Trujillo 52ª, Gabriela Escribano 53ª, Carla Nieto 55ª, Elisa García 62ª y Manal el Kamlichí 80ª. ¡Y atención a los benjamines chicos y chicas! En conjunto tenemos dos grandes equipos. En chicas Mariam Azhari luchó hasta el final en puestos de cabeza siendo 6ª. Además: Jacqueline Ontalba 15ª, Laura Esquinas 16ª, Olivia Escribano 22ª, Hénar Prado 23ª, Noemí Santiago 35ª, Sara Chaid 39ª, Nadia García-Suelto 40ª y Leonor Muñoz 55ª. En chicos Mohsin Ghailan ha conseguido ser 10º, seguido de Javier Nieto 20º, Jaime López 25º, Miguel Grau 32º, Hernán Chicharro 41º, Héctor Esgueva 48º, Nicolás Álvarez 49º, Sebastián García-Bravo 51º, Ayoub Boukharoua 54º y Pablo Jiménez 64º. Otros ocañenses que corrieron fueron: A. Sáez (C.A. Saturno) 20º vet. A. Yonatan Santiago (A.D. Marathon Aranjuez) 43º sénior, y Sofía Gregorio (Trainingrey) 8ª infantil.

Sofía Además ha logrado ser 22ª en Atapuerca y 15ª en Alcobendas (carreras multitudinarias). En el cross de Pedro Muñoz grandes carreras de Erika Ontalba (10ª cadete), Soraya Encinas (8ª infantil) y A. Sáez (5ª vet.B). En cuanto a la gran Irene Sánchez-Escribano (Playas de Castellón), 16ª en Atapuerca y 6ª en Soria.

En relación a las carreras populares, Yonatan Santiago fue 4º de la general y 1º sénior en la legua solidaria de Illescas, siendo A. Sáez 5º de la general y 1º veterano. El día antes A. Sáez fue 3º veterano en Argés, y en La Solana 4º vet.B. Jesús Manuel Téllez, por su parte, ha sido 8º en Fuensalida, y 3º vet.B. Otros que han hecho podio han sido los chicos del «grunningocaña»: Josué fue 2º en un ducross por parejas en Camarena e Iván del Nuevo 2º en una carrera de 5 kms en Pinto. En Pinto Josué 9º sénior en 10 kms. Donde hizo aparición en masa este equipo fue en los 10 kms de Seseña: David Gutiérrez, Josué Díaz-Regañón, Sergio Torres, Rubén Serrano, Miguel Ángel Arranz, Juan Carlos Oliva, Sergio Martínez, Enrique Peñaranda (todos entre 37' y 43'), y José Manuel Cuenca se lesionó. En esta carrera hizo podio Juan Domingo Valdeolivias (Al trote ocañense), 2º vet.B.

Referente al mundo del trail, éxito del Canoble Noblejas, ya que Luis Peral ha sido 2º en la categoría de Master en el campeonato de Castilla-La Mancha tras la disputa del Zenagas Trail. Además, Jacob Pinazo ha sido tercer absoluto y David Serrano 2º veterano. En ducross, Iván del Nuevo fue 8º en Valdebebas y va 4º en el circuito de ducross series a falta de una prueba.

Por último, el 17 de noviembre el CEIP "Pastor Poeta" ha disfrutado de su anual carrera solidaria. Este año la ayuda ha ido para AFANION (asociación de ayuda de para familiares de niños enfermos de cáncer en Castilla-La Mancha), siendo la ayuda muy positiva con un saldo final de 732,30€. ¡Magnífico y damos las gracias a padres, familiares, alumnos, maestros, al Club Deportivo Pastor Poeta de Ocaña, AMPA "NUEVO MUNDO", Ayuntamiento de Ocaña, y otras entidades que han colaborado con el evento.

DIRECTIVA C.D. PASTOR POETA

FÚTBOL SALA

EL VILLA DE OCAÑA MIRA HACIA ARRIBA

Buen mes de noviembre con tres victorias y una derrota ante el líder de la competición el fútbol sala Minaya; buen partido en el que desperdiciamos una renta de dos goles y en el que la pasividad arbitral nos lo puso muy difícil, veníamos de una gran victoria ante un equipo en racha como era Tembleque en un bonito duelo provincial con mucha hinchada visitante que generó un ambiente muy entusiasta en la grada que disfrutamos todos y donde reinó la cordialidad entre aficionados y en el terreno de juego donde el Ocaña demostró su superioridad.

De nuevo partido en el Rafa Yunta de Ocaña ante el fútbol sala Campo de Criptana con los nuestros muy metidos desde el principio consiguiendo una renta de tres goles pero sobre todo con un buen juego que hacía disfrutar a la grada, pese a un pésimo arbitraje que no se adaptó en ningún momento a un partido de guante blanco y con la expulsión de Carlos al comienzo de la segunda parte, jugador importante para nosotros que estará varias jornadas fuera del equipo y que dejaba al equipo tocado pero a base de pundonor conseguimos resistir los embites de los de Criptana, para terminar venciendo por 5-2 ante una grada volcada con el equipo.

Domingo veintiseis de noviembre a las doce de la mañana rendíamos visita al Renacer Argamasilla partido de los que hay que ganar si o si; en principio algunas bajas sensibles por trabajo, unidas a la de Carlos por sanción, pero esto no condicionó para nada porque Ocaña salía a la pista con actitud y aptitud y que pronto imponía su juego, pese a la dureza empleada por los locales ante la manifiesta superioridad de los ocañenses que desplegaron su mejor juego para terminar venciendo por un contundente 2-10 que dejaba claro el buen momento del Ocaña en el que se producía el debut en competición oficial de Luisja ante la ausencia de Isma por cuestiones de trabajo.

M.CASTILLA

ABRACADABRA

LA TURBA

La Real Academia Española define "turba" como una "muchedumbre de gente confusa y desordenada". También tiene como acepciones "carbón fósil formado de residuos vegetales" y "estiércol mezclado con carbón mineral", aunque es de la primera definición de la que me gustaría hablar.

Como ya habrán observado muchos de los vecinos de nuestra localidad, el acceso a los locales comerciales, incluida la veterana imprenta donde realizamos este periódico, se ha visto dificultado por dos motivos.

Uno, las obras en la Avenida del Parque para la remodelación y, esperemos, mejora del tráfico tanto de personas como de vehículos por esta calle principal.

Y dos, el cierre con puerta y llave de la entrada desde la calle Mártires Dominicanos, por "obra y gracia" de la comunidad de propietarios. La legalidad de este último hecho, que perjudica ostensiblemente a aquellos locales comerciales que desde hace décadas trabajamos aquí, será convenientemente tratado donde corresponde, ante la justicia.

Pero lo que no tiene disculpa ni razón lógica es la actuación de algunos de los vecinos de esta comunidad, que no han tenido mejor idea para reafirmar su posición que increpar y hostigar a quienes dejan la puerta abierta con la misma libertad que ellos tienen para cerrarla con llave.

...aquellos para los que convivencia y comportamiento son sólo palabras de muchas sílabas...

Podría pensarse que esa actuación del todo improcedente, como la turba que mencionaba al principio, se debe precisamente a la "confusión" que sienten esos vecinos por pensar que, dejando las puertas cerradas, se impide el paso a quienes consideran molestos para la buena convivencia: aquellos que circulan con bicicleta pese a ser zona peatonal, o los que permiten que sus perros ensucien la calzada, o quienes utilizan los jardines y el entorno como patio de recreo para otro tipo de actividades ilícitas.

Sin embargo, se ha demostrado que los principales perjudicados por todo esto hemos sido los comercios, al dificultar que el público y los

clientes accedan con normalidad al recinto, mientras que aquellos para los que convivencia y comportamiento son sólo palabras de muchas sílabas, continúan actuando como antes, o incluso mejor, ya que se les ha "fortificado su territorio" y ahora se sienten más seguros.

Y es muy triste comprobar como esa parte de la sociedad que degenera cada vez más, observa jocosa las disputas vecinales por cerrar una dichosa puerta. Como esa "confusión y desorden" propia de una turba, provocada por la parte podrida de la sociedad, lleva a vecinos de muchos años de convivencia a lanzarse contra otros vecinos que sufren de igual modo la podredumbre social.

Es como si el granjero, ante los ataques de un zorro a su gallinero, decidiera disparar a sus gallinas para que así el depredador emigre a otro lugar en el que cebarse. Matar moscas a cañonazos. Y así nos va.

JOSÉ A. RUBIALES G^o DE LA ROSA

- VIVIENDAS PARTICULARES
- MEDIA Y BAJA TENSIÓN
- CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- NAVES INDUSTRIALES
- COMUNIDADES DE VECINOS
- REDES INFORMÁTICAS
- ANTENAS DE TV
- CLIMATIZACIÓN
- ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA
- REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL TÉCNICA
- MÁQUINA ELEVADORA PARA ESPACIOS REDUCIDOS

profesionalidad a buen precio

presupuesto sin compromiso

ACADEMIA LETRAS

CURSOS DE IDIOMAS
CLASES DE APOYO
CENTRO PREPARADOR OFICIAL DE EXAMENES CAMBRIDGE

Fórmate en un ambiente académico con clases amplias y acondicionadas
Reserva ya tu plaza para el curso

Hnos. MORA
Electricidad & Climatización

JUAN ANTONIO MORA RUS
TFNO. 646 92 43 12
EMAIL administracion@electricidadhermanosmora.com
C/ PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 1 - 45300 OCAÑA (TOLEDO)

Tfno. 629 88 33 91
email: lenguasytraducciones@gmail.com
C/ Dr. Manzanares, 9 - 45300 OCAÑA (Toledo)

ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

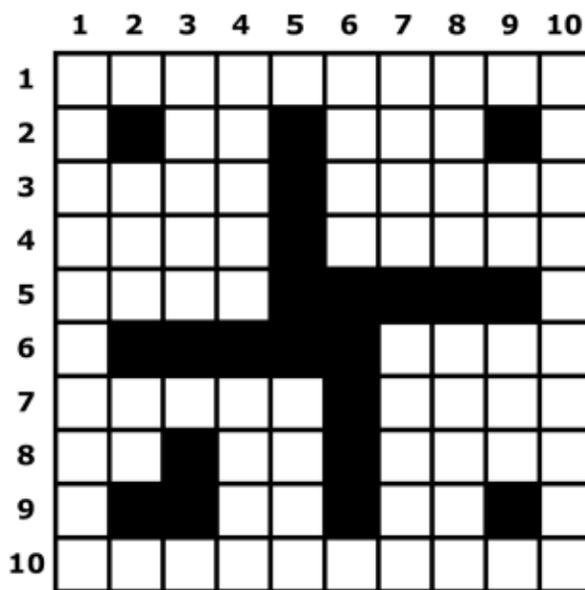
HORIZONTALES

1: Que practica el absentismo. 2: Símbolo químico del boro. Ástato. Cada uno de los grandes períodos de la evolución de la tierra o del hombre. Once en el sistema numérico hexadecimal. 3: Sin compañía, en femenino. Cebada que, germinada artificialmente y tostada, se emplea en la fabricación de la cerveza. 4: Hacen oración a Dios. Adecentan. 5: Papagayo. Día. 6: Vigésimocuarta letra del abecedario español. Cualquier persona sin especificar. 7: Encubrí. Primer hombre según la Biblia. 8: Partid. Año del Señor. Ora. 9: Decimotava letra del abecedario español. Onomatopeya para imitar el balido del carnero, de la oveja y de la cabra. Preposición que expresa la materia de que está hecho algo. Don. 10: Principio de una cosa.

VERTICALES

1: Declaración de un acusado como no culpable. 2: Símbolo del belio. Elemento químico de símbolo Au. Abreviatura de usted. Diez en el sistema numérico hexadecimal. 3: Echar sal en el alimento. Símbolo del belio. Doce en hexadecimal. 4: Gas hidrocarburo formado por dos átomos de carbono y seis de hidrógeno y se encuentra en el gas natural y en el petróleo. Rabino. 5: Consonante. Pronombre que significa 'el mismo' o 'lo mismo' y se usa para evitar repeticiones. 6: Asunto, cuestión. Uno en números romanos. 7: Te moverás a un lugar. Espacio de tiempo entre el mediodía y el anochecer. 8: Brota, nace. Conciban la idea de algo. 9: Consonante. Tantalo. Estado de quien no está perturbado por ningún conflicto o inquietud. Consonante. 10: Dejado, descuidado.

(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA EN DICIEMBRE

DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO

Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056

días 1 a 5 y 20 a 26

URGENCIAS: 659 475 912

DÑA. M^ª SOLEDAD MUELAS G^º ESTELLER

C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864

días 13 a 19

URGENCIAS: 689 684 471

DÑA. M^ª JESÚS GARCÍA CAÑADILLA

C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

- - -

URGENCIAS: 659 403 147

D. VALERIO ALBACETE DE LA CRUZ

Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

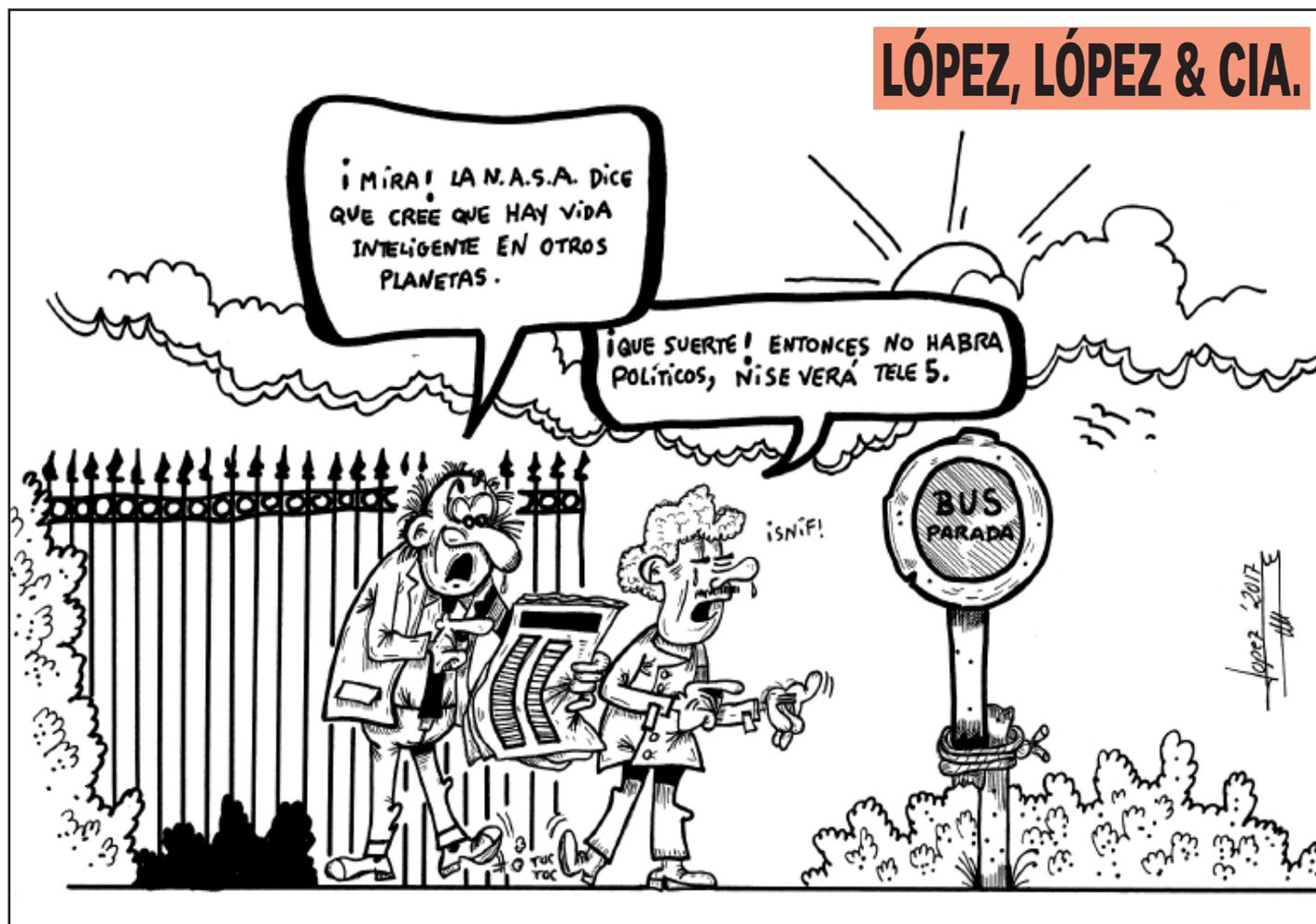
días 6 a 12 y 27 a 31

GUARDIAS PRESENCIALES

URGENCIAS: 667 389 081

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA

LÓPEZ, LÓPEZ & CIA.



AUTOSERVICIO 24 h

PRUEBE NUESTROS NUEVOS
COMBUSTIBLES

PROTEJA SU MOTOR Y HAGA
MÁS KILÓMETROS POR EL
MISMO DINERO



¡PRODUCTOS BARBACOA!

Sacos de Leña y Carbón
Bolsas de Cubitos de Hielo
Hielo en Escamas

OPENGAS
ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 8 a 22 h. - S y D de 9 a 22 h.

www.opengas.es

contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263

PSICOTÉCNICOS OCAÑA

SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA

CONDUCTORES - CAZADORES

HORARIO

MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,
y abrimos el TERCER SÁBADO
del mes, de 11:00 a 13:00

Tel. **925 13 14 76**

C/ Mártires, 17

45300 OCAÑA

(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- CARNETS DE CONDUCIR
- PERMISOS DE ARMAS
- SEGURIDAD PRIVADA
- ANIMALES PELIGROSOS
- CERTIFICADOS MÉDICOS
- ENBARCACIONES

PRECIOS SIN COMPETENCIA
FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA